EL LITORAL

Año XX — No. 3269 | [illegible] | SANTA FE, miércoles 20 de octubre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2333|35

ITALIA HA DADO UNA SENSACION DE ALIVIO A LA DELICADA SITUACION INTERNACIONAL

Mussolini accedió al retiro de los voluntarios extranjeros de España

También será considerada la demanda de Italia en lo que respecta al reconocimiento de derechos de beligerancia a ambos bandos en lucha

LA REUNION DEL SUB COMITE PRESIDENCIAL

LONDRES, 20. — Lenta y sin ninguna esperanza ya de salvarla, la no intervención en España agoniza. Ahora el fracaso definitivo parece inminente, no quedando prácticamente esperanza de un acuerdo en el enredado problema de retirar los voluntarios extranjeros que luchan en España y el reconocimiento de beligerancia a los dos bandos que combaten.

Corbin y Eden reflejaban anoche en sus semblantes un dejo de amargura y de profunda decepción al ver derribarse tan pesadamente sus esfuerzos de tantos meses en mantener la paz en la Europa occidental. Algunos observadores diplomáticos creen todavía que a último minuto, las potencias, ante la grave responsabilidad de una ruptura definitiva y de las serias consecuencias que se derivarán, accederán en llegar a un compromiso, o por lo menos a dejar una brecha que con el correr de los días mantenga la esperanza de encontrar una solución equitativa.

Los primeros pasos se darán esta mañana en el Downing Street al reunirse el gabinete británico bajo la presidencia de Sir Neville Chamberlain. Los Ministros británicos escucharán al Ministro de Relaciones Exteriores señor Eden y tratarán de adoptar una resolución acerca de la actitud a seguirse en las actuales negociaciones.

G. Bretaña considera futuras actitudes

PARIS, 20. — La señora Tabouis, conocida escritora especializada en asuntos internacionales, en un artículo que publica hoy en el diario "L'Oeuvre" dice que Gran Bretaña estaría considerando el reconocimiento diplomático de Franco pero acolmando este reconocimiento con la concesión de los derechos de beligerencia.

Se reunión el gabinete británico

LONDRES, 20. — El gabinete británico se reunió esta mañana a las 11 horas en el Downing Street. Se cree que el gabinete examinará la situación creada ayer en el sub comité presidencial de la no intervención a la luz del informe que, según se expresa, presentará el ministro de Relaciones Exteriores señor Eden.

Dos importantes asuntos a consideración

LONDRES, 20. — La reunión del gabinete británico de esta mañana tiene por objeto discutir dos importantes asuntos, a saber: el punto muerto nuevamente producido ayer en el sub comité presidencial de la no intervención y el debate sobre política exterior que se planteará al reunirse de nuevo dentro de pocos días la Cámara de los Comunes.

Contrariamente a lo que se esperaba, Eden no vió a ningún miembro del sub comité de no intervención antes de que el gabinete se reuniera.

Un último esfuerzo para salvar la no intervención

LONDRES, 20. — El sub comité presidencial de la no intervención se reunirá de nuevo esta tarde a las 15.30 horas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, probablemente de nuevo presidido por el señor Eden, para tratar una vez más de resolver la cuestión del retiro de los voluntarios que luchan en España.

Los observadores ven la única posibilidad de evitar hoy el fracaso de la no intervención en que el bloque italo - alemán haga ligeras concesiones en el debate con el objeto de mantener viva la no intervención.

De fracasar esta reunión, el sub comité, como lo hiciera el 6 de agosto, probablemente convendrá postergar las sesiones "sine die", lo que equivaldría a admitir el fracaso sin emplear esta palabra.

En cualquier caso sería necesario la reunión en pleno del comité para declarar oficialmente muerta la no intervención.

Se inició la reunión

LONDRES, 20. — El sub-comité presidencial de la no intervención empezó su sesión a las 15.45 horas.

El delegado italiano señor Grandi declaró que Italia está dispuesta a aceptar el envío de una misión a España. También dijo que aceptaba, sin reservas la definición del plan británico sobre los derechos de beligerantes.

La sesión de la tarde del sub comité fué suspendida para tomar el té, lo que se interpreta como una indicación de que la discusión probablemente será larga.

Mussolini accede al retiro de voluntarios

LONDRES, 20. — El redactor diplomático del "Evening Stard" dice saber de fuente autorizada de Roma, que Mussolini a última hora convino en aceptar el retiro de los voluntarios de España a fin de salvar el impasse producido en el comité de no intervención.

Agrega dicho redactor diplomático que esta tarde serán presentadas al sub-comité de no intervención las nuevas propuestas de Mussolini, que son las siguientes:

1o. Aceptar el envío inmediato de una comisión a España para que haga un cómputo del número de extranjeros que figuren en ambos bandos en lucha y sugiera el método para el [illegible] de la [illegible].

2o. Tras recibir el informe de esa comisión, acceder a que se realice de inmediato un retiro a prueba de voluntarios por ambas partes.

Posesión de pequeñas islas en el Mediterráneo

LONDRES, 20. — El ministerio de Relaciones Exteriores dice no tener confirmación de la noticia de que se anuncia que los italianos y alemanes han ocupado pequeñas islas del Mediterráneo, situadas entre las islas Baleares y la península española.

Tales noticias han emanado de París y en ellas se declara que estas islas son muy adecuadas para el establecimiento de bases para submarinos.

Francia y G. Bretaña no tolerarán cambios

LONDRES, 20. — De fuente autorizada se sabe que la posición de Gran Bretaña y de Francia con respecto a la no intervención es de que no tolerarán ningún cambio y de que todavía insisten el acuerdo sobre el retiro de los voluntarios debe preceder a la concesión de los derechos de beligerancia.

Se ha manifestado que si esta tarde la sesión de la no intervención no arriba a nada concreto, la concesión deberá emanar de las otras partes.

La propuesta italiana

LONDRES, 20. — La primera parte de la sesión celebrada hoy por el sub-comité presidencial del comité de la no intervención en España fué abierta por el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, señor Eden, quién pidió a los delegados que expusieran sus respectivos puntos de vista sobre el procedimiento que debía seguir el sub-comité en vista del fracaso del plan francés.

El delegado italiano señor Dino Grandi fué el primero en usar de la palabra, siendo sus declaraciones por lo menos las primeras que trascendieron fuera del salón de sesiones. Grandi declaró que Italia estaba dispuesta a aceptar el envío de una comisión investigadora a España para que haga los arreglos destinados a establecer el retiro de las personas en cuestión lo antes posible.

"Las personas en cuestión — agregó— son aquellas cuya evacuación se recomienda en el informe del sub-comité técnico".

Declaró después que la tarea del comité de no intervención era asegurar que en un momento las partes del acuerdo estén preparadas para conceder los derechos de beligerantes.

"Italia accede a un retiro por igual de voluntarios, sin esperar el informe de la comisión" — declaró el delegado italiano.

Actualmente está en discusión el informe de la comisión para tratar de llegar a un compromiso respecto a la demanda francesa de que el retiro sea proporcional. Durante el intervalo producido en la sesión el Sr. Grandi, hablando con los periodistas, declaró que había hecho una oferta constructiva, que prácticamente ha reducido —dijo— el vacío que existía entre los puntos de vista opuestos, agregando que tenía la impresión de que la reunión de hoy tendría por resultado un movimiento general que conduciría a una solución definitiva del problema.

Se publicará un comunicado

LONDRES, 20. — El sub-comité de no intervención en España, reanudó la sesión después del té, a las 17 horas, y la levantó a las 18.45.

En este momento se está redactando el comunicado que deberá darse a la publicidad.

medida que el encarecimiento de

La propuesta italiana constituye un progreso

LONDRES, 20 — El subcomité de no intervención convino en que las propuestas italianas constituyen un progreso substancial en cierto grado, y se dieron instrucciones al presidente para que considere el establecimiento de un mecanismo para dar efectividad a dichas propuestas.

Alemania e Italia retiran sus objeciones

LONDRES, 20 — En la información suministrada a los periodistas sobre la reunión del subcomité de no intervención, se anunció que los gobiernos de Italia y Alemania han retirado las objeciones que oponían a que los derechos de beligerantes sean concedidos después del retiro de algunos contingentes de voluntarios.

Volverá a reunirse nuevamente el viernes

LONDRES, 20 — El subcomité de no intervención volverá a reunirse el viernes próximo, en las primeras horas de la tarde.

Varios delegados, al retirarse del ministerio de Relaciones Exteriores a las 19.40, manifestaron a la United Press que la situación ofrece esperanzas muy brillantes.

VOLVIERON A REGISTRARSE DECLINACIONES

Hay hermetismo en las esferas oficiales respecto a la depresión económica

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 20. — Poco después de abierta la bolsa empezaron a registrarse muchas declinaciones de precios. A las 10.30 se vendieron 6.000 acciones de la United States Steel Corporation a 58, lo que representa una baja de 3 y 1|8 punto.

Luego las mismas acciones repuntaron.

De la Corporation Of América, se vendieron 5.000 acciones al $ 1|2, lo que representa un cuarto de punto de alza.

De la New York Central se vendieron 3.500 acciones a 17 5|8, o sea con una baja de 7|8.

El movimiento de la bolsa ha sido tan activo, que las máquinas registradoras de las cotizaciones estaba atrasadas en sus trasmisiones.

Hermetismo en las esferas oficiales

WASHINGTON, 20 — A menos de que surgiera una situación que se considerara de emergencia, el gobierno se muestra contrario a la adopción de medidas acerca de la depresión general del mercado. Las esferas oficiales consideran que la baja de los precios de los valores no constituye un caso de emergencia máxime cuando la situación del comercio, tal cual la presentan las estadísticas del departamento de comercio es buena y cuando el panorama económico no muestra síntomas que justifiquen la baja de dichos precios.

Los perfiles del gobierno se concretan por ahora a fiscalizar estrechamente las operaciones que se realizan en los mercados de los Estados Unidos. Hasta altas horas de esta madrugada se pudieron ver encendidas las luces de las oficinas del edificio de la reserva federal, mientras que la oficina del presidente de la comisión de control de cambios y títulos permaneció abierta hasta horas desacostumbradas.

En general prevalece en los círculos oficiales una política de absoluta reserva, ya que los funcionarios al ser interrogados sobre las posibles causas de esta depresión económica se niegan a manifestar cualquier opinión, como si hubiesen recibido instrucciones de no formular comentarios al respecto, por temor a malas interpretaciones.

Sin embargo, la United Press ha sido informado de fuentes comerciales dignas de fé, que la junta de reserva federal no reducirá el margen exigido para las operaciones bursátiles y que no tomará medidas para mejorar la situación actual que tiene todos los contornos de un verdadero pánico.

Roosevelt habló en una inauguración

WASHINGTON, 20. — El presidente Roosevelt, al inaugurar hoy el nuevo edificio de la reserva federal, declaró que los desastres provenientes de una extremada prosperidad y de las depresiones pueden ser evitados únicamente mediante el perfeccionamiento del mecanismo del crédito monetario nacional.

Roosevelt evitó hacer ninguna mención directa a la declinación registrada por el mercado de valores, pero se refirió a la importante contribución de la junta de la reserva federal al progreso nacional, si bien — dijo — las potencias monetarias no poseen ninguna magia peculiar, no son omnipotentes. Para ser eficaces en su función deben coordinar estrechamente con otros poderes mayores y con la política del gobierno, las cuales ejercen influencia en la vida económica del país.

La aviación japonesa puso a prueba la solidez defensiva de los alrededores de Nankin

Un raid aéreo japonés dejó caer bombas sobre los aeródromos de Nankin sin lograr causarles el menor daño

LAS OPERACIONES BELICAS DE HOY

SHANGHAI, 20 — Continúa hoy la ofensiva japonesa en dirección a Tazang. El crucero japonés "Idzumo" descendió aguas abajo del desde larga distancia, mientras una docena de aeroplanos japoneses y la artillería de grueso calibre bombardeaban y mantenían el fuego concentrado, respectivamente, contra Kechia y Pi Leu, mientras en el pueblo se registraban escenas salvajes.

En los distritos de Chapei reina tranquilidad. Por su parte, los chinos mahometanos han capturado Fang Shin, localidad que se encuentra entre el paso del Yen Men y el paso de Pingh Sien, en el circuito interior de la Gran Muralla.

También se anuncia que las fuerzas chinas rechazaron a las avanzadas japonesas cerca de Yu Cheng.

Estados Unidos y sus compromisos

HYDE PARK, 20 — El presidente Roosevelt aseguró, en una declaración oficiosa, que el señor Norman Davis asistirá a la conferencia de las nueve potencias sin ningún compromiso de parte de este gobierno para con las demás.

Niegan en Bruselas una versión

BRUSELAS, 20. — Se niega aquí que Bélgica haya invitado a Alemania y a Rusia a participar en la próxima conferencia de las nueve potencias que tratará del conflicto chino - japonés.

Sin embargo es posible que la conferencia por sí misma entienda oportuno invitar a otras potencias que podrían ser Rusia y Alemania.

Declaraciones de Mr. Davis

NUEVA YORK, 20. — El señor Norman Davis, que encabezará la delegación norteamericana que asistirá a la conferencia de las 9 potencias que se reunirá en Bruselas el 30 del corriente para discutir el conflicto chino - japonés, partirá para Bélgica a bordo del trasatlántico "Washington".

Mr. Davis volvió a afirmar que los Estados Unidos no han vuelto a contraer compromisos y expresó que harán todo lo posible para hallar una solución que ponga fin a la guerra chino - japonesa.

Dirigiéndose a los periodistas japoneses manifestó que abrigaba la esperanza de que el Japón participara en la conferencia.

Raids aéreos sobre Nankin

NANKIN, 20 — El Yuan Ejecutivo decretó que los aviadores extranjeros que forman parte de la aviación china tendrán derecho a las mismas medallas, recompensas y honores que los aviadores chinos al derribar aparatos japoneses y destruir objetivos militares.

Como sabía que los aviones japoneses bombardeaban diariamente los aeródromos chinos, el ministro de relaciones exteriores, señor Wang Chung Hui, intencionalmente se encontraba aquí esta tarde cuando nueve aparatos japoneses dejaron caer más de 60 bombas, aunque con mala puntería.

Los hangares del aeródromo no fueron alcanzados y los oficiales chinos permanecían en los albergues seguros dentro del aeródromo, sin atemorizarse, aunque el ministro quedó casi sordo por las continuas explosiones. El ministro estaba protegido por una muralla de sacos de arena y su cabeza, protegida por un casco de acero, para presenciar el bombardeo. Después el ministro inspeccionó el aeródromo, comprobando que sólo tres bombas de 500 libras habían caído dentro de los límites, alcanzando los dormitorios de los obreros y una pequeña laguna cercana. Sin embargo, las casas de campesinos de los alrededores quedaron destruídas.

ROOSEVELT DEJARA TRANQUILO AHORA al "TRIBUNAL SAGRADO"

WASHINGTON, 20. — Un funcionario del gobierno manifestó a la United que según su opinión, el Presidente Roosevelt había abandonado toda idea de hager revivir su plan destinado a ampliar la corte suprema y que guardaría silencio, salvo que un futuro caso judicial hechase a menos una segunda nueva política social de Roosevelt.

Es posible que se hagan nuevos ataques contra el Juez Black, pero se le ha hecho notar a Roosevelt que esos ataques tienden a humanizar la corte destruyendo así la ilusión del público que consideraba ese organismo como un "tribunal sagrado". Además se hace notar que los ataques provienen del mismo grupo que se opuso al plan de reorganización de la corte y que una de las principales acusaciones que hacía Roosevelt era la de rebajar la estimación que el público tenía por ese tribunal.

Los consejeros insisten en que los objetivos reales del plan de reorganización de la corte suprema se han logrado ya que ahora hay una mayoría de miembros que favorecen la tendencia liberal de su programa legislativo, de modo que se puede dejar tranquilo ese organismo judicial.

Los insurgentes capturaron Infiesto y los republicanos Mediana en Aragón

Las operaciones han continuado favoreciendo a los rebeldes en Asturias, que se acercan a Gijón y a los leales en Aragón

LA SITUACION DE GIJON ES CRITICA

PARIS, 20. — La radio nacionalista de Santander anunció la toma de Infiesto, esta mañana en el frente de Asturias, por las tropas rebeldes.

Los leales capturaron Mediana

PARIS, 20. — Los leales anuncian la toma de Mediana, situada al noroeste del frente de Aragón.

La lucha en los frentes de Aragón y Asturias

MADRID, 20. — Informaciones del frente de Aragón hacen saber que los rebeldes contra atacaron en vano tratando de reconquistar las alturas del monte Siliero situado al norte de Puebla de Albordón.

El combate se desarrolló a lo largo de la carretera de Medina a Valmadrid. Las informaciones de hoy del frente de Aragón dicen que reinaba relativa calma.

Noticias de Asturias dicen que los rebeldes apoyados por la aviación y tanques han continuado su avance a lo largo de la costa concentrando su acción en la tarea de limpiar las pequeñas alturas que se encuentran al sudeste de Villaviciosa.

Companys no abandonará la Generalidad

BIARRITZ, 20. — La radio local anuncia que el señor Companys, después de conferenciar con el jefe del gobierno de Valencia señor Negrín, decidió no bandonar la presidencia de la Generalidad de Cataluña.

Las acciones bélicas en los frentes de lucha

MADRID, 20. — La actividad bélica ampliamente manifestada en el frente de Aragón durante los tres últimos días fué reemplazada hoy por una calma general, según las informaciones llegadas esta mañana a esta capital.

Mientras tanto la ofensiva nacionalista en la provincia de Asturias ha continuado, si bien las noticias gubernativas declaran que cada metro de terreno conquistado por los rebeldes lo ha sido a un alto precio de vidas.

Los detalles de la lucha en el frente de Aragón, llegadas aquí, permiten a los observadores formarse una clara idea de los sucesos. Según dichas informaciones, después de haber perdido Monte Siviero los rebeldes contraatacaron cuatros veces, todas aquellas posiciones sin éxito.

El centro de toda esa actividad fué toda la zona norte de Puebla de Albordón y Belchite, en el territorio que rodea Monte Siviero. La lucha se extendió también a la carretera secundaria que va de Mediana a Valmadrid. Resultado de las tentativas hechas por los rebeldes fué que las fuerzas del gobierno reforzaran sus propias posiciones y rechazaran a los nacionalistas con fuertes pérdidas, dicen las noticias gubernativas.

Al norte de Zaragoza, en torno de Huesca y Jaca, las actividades bélicas decrecieron hoy escuchándose solamente el fuego de la artillería. Las baterías del gobierno continúan impidiendo las tentativas de los rebeldes de fortificar en esos sectores. Los vijías leales próximos a Jaca han observado agitación detrás de las líneas enemigas. Desertores llegados recientemente a las líneas republicanas han informado al alto comando leal que esa situación existe en casi todas las líneas insurgentes.

En el frente de Asturias la fuerza principal de la ofensiva enemiga está concentrada en la zona de la costa después que los rebeldes pasaron Villaviciosa. Un gran contingente de fuerzas rebeldes ha sido destacado para efectuar operaciones de limpieza en algunas pequeñas alturas situadas al surdeste de Villaviciosa. Los puertos de Gijón y Musel fueron bombardeados de nuevo por el enemigo, así como otras poblaciones que se hallan detrás de las líneas del frente.

Gijón al alcance de la artillería

FRENTE DE ASTURIAS, 20. — Informaciones llegadas de la frontera anuncian que Gijón se encontraba hoy al alcance de la artillería nacionalista a consecuencia de haber entrado anoche a Villaviciosa las tropas del general Franco, las cuales han continuado su avance hacia el oeste hasta encontrarse a 16 kilómetros de su objetivo.

Desde Villaviciosa hasta Infiesto y hacia el sur por donde quiera que los nacionalistas han avanzado, y capturado centenares de prisioneros que enarbolaban lienzos blancos en sus bayonetas. Estos prisioneros han afirmado que los oficiales republicanos a duras penas pueden impedir que sus tropas sigan en toda forma hacia Gijón.

También se informa que los asturianos que defienden la región sur de su provincia limítrofe con la de León, se considera que no tienen esperanza de salvarse.

Companys conferenció con Negrín

VALENCIA, 20. — El presidente de la generalidad señor Companys y el jefe del gobierno señor Negrín, hablarán mañana por radio.

El gabinete celebró hoy una reunión con asistencia del presidente de la república señor Manuel Azaña.

Fuerte resistencia leal

HENDAYA, 20. — Informaciones llegadas a la frontera anuncian que los nacionalistas que avanzan por el valle del río Nalón, en dirección de Pola de la Liana, han encontrado una firme resistencia en la conjunción de la carretera de Río Seco y la Liana, los que han detenido temporalmente su avance.

Desde Gijón se informa que las baterías leales están haciendo fuego contra Vistelegre, localidad situada al noroeste de Villaviciosa.

Tres columnas avanzan en el norte

BIARRITZ, 20 — Las fuerzas nacionalistas que avanzan hacia los últimos baluartes que el gobierno leal tiene en Asturias, se han aproximado substancialmente hacia sus objetivos finales después de la ocupación de las importantes ciudades de Villaviciosa y de Infiesto.

Según se informa, una tercera columna está tropezando con una tenaz resistencia en su avance por el río Nalón, en dirección de Pola de la Liana, que es el último centro minero de importancia que queda en poder de las tropas republicanas.

En vista del resultado alcanzado por el repentino avance de los nacionalistas en estos últimos días, los observadores imparciales de la frontera creen ahora que los rebeldes podrán alcanzar sus propósitos primitivos de completar su campaña del norte antes de que comience el invierno.

Las noticias que se reciben en Biarritz dicen que la actividad que se observa en el campo de batalla es una repetición de la que precedió a la caída de Santander.

Las noticias nacionalistas dicen que los asturianos se están rindiendo por centenares y que muchos soldados del gobierno se pasan a las líneas enemigas, llevando banderas blancas en sus bayonetas.

Tres columnas principales tienen a su cargo el avance. Una ha avanzado cinco kilómetros más al Oeste de Villaviciosa, localidad que es uno de los tres puertos de la costa del norte que estaban en poder de los leales.

La segunda columna, después de haber completado la captura de Infiesto, está avanzando por la carretera de Oviedo. Pero la tercera columna que tiene su base en Campo de Caso, no ha tenido el éxito de las otras dos. Esta columna ha tropezado la conjunción de la carretera de Río Seco y Pola de la Liana, con un fuerte destacamento de tropas leales que ofrece tan furiosa resistencia a los nacionalistas, que han tenido que detenerse en ese punto.

Insisten en medidas de evacuación

PARIS, 20 — El gobierno español denunció nuevamente hoy a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, pidiéndoles que presten su ayuda para la evacuación civil de Asturias que ha quedado encerrada por tres lados por la parte de tierra y el bloqueo marítimo.

En su reclamación el gobierno indica que el avance nacionalista va precedido por grandes bombardeos de los pueblos, los cuales causan numerosas víctimas. Mientras tanto se expresa que con la captura de los leales encerrados cerca de la costa y al oeste del río Cella, se completará la campaña de Asturias.

Gran Bretaña hará construir en Bs. Aires un monumental edificio para su Embajada

Además de su índole estética, tendría un significado político y es el de demostrar la confianza en el futuro de las relaciones entre ambos países

PRESENTACION DE CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 20. — Aún cuando no ha sido definitivamente resuelto, personal técnico perteneciente al ministerio de Obras Públicas de Gran Bretaña estudia la construcción de un gran edificio destinado a la embajada de aquel país en esta capital.

Manifiesta el personal de la citada embajada, al efecto, que en breve será sometido el proyecto al gobierno de su país en base a los estudios realizados, agregando que el propósito, además de la índole estética, tendría un significado político, pues la construcción de un palacio vendría a demostrar la confianza en el futuro de las relaciones entre ambos países.

A estar a las informaciones recogidas, existiría la posibilidad de construir la citada residencia en una fracción del terreno que actualmente ocupa el estadio de River Plate en la Avenida Alvear y Tagle, entidad que como es sabido, se trasladará en breve a sus nuevas instalaciones de la Avenida Centenario.

Construcción de nuevos caminos

BUENOS AIRES, 20. — Por intermedio de la seccional Pilar, la Dirección Nacional de Vialidad ha iniciado la construcción de los caminos de acceso a la Capital Federal por Campo de Mayo y San Martín, obras éstas de gran importancia que pertenecen a la ruta nacional número nueve que nace en la Capital Federal y se proyecta por Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy para internarse finalmente en la frontera de Bolivia.

Comprenden los trabajos iniciados la construcción de 13 kilómetros de calzada de hormigón armado y cinco puentes, tres de ellos de 18 metros de luz, otro mayor de 24 metros y uno, el mayor de todos, de 30 metros. Todos se ejecutarán en hormigón armado, siendo el costo de este camino de acuerdo a lo presupuestado, de 1.400.000 pesos.

Conferencia contra el curanderismo

BUENOS AIRES, 20. — Sobre el tema "Un alerta a los enfermos incautos", mañana jueves, a las 21 horas, disertará en el salón Príncipe Jorge Hall, el presidente de la Liga Argentina de Profilaxis Social Dr. Fernando Serrano. El orador pondrá de relieve la importancia de la lucha contra el charlatanismo médico y farmacéutico y el curanderismo, declarando los peligros que entraña para los enfermos el ejercicio ilegal de la medicina y la práctica de éstos y sus ramas afines cuando se aparta de las reglas médicas.

Un acto de repudio a la guerra

BUENOS AIRES, 20. — Con motivo de la celebración del aniversario del primer congreso por la paz efectuado a principios de noviembre del año pasado, la Federación Argentina de Mujeres ha resuelto organizar un gran acto de repudio a la guerra y a la masacre de mujeres y niños indefensos.

La citada federación comunicará en oportunidad la fecha a realizarse el acto para lo que por anticipado invita a todas las mujeres de la capital.

Los nuevos ministros de Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, 20. — Los Ministros de Bolivia y Paraguay que en adelante representarán a sus respectivos países ante el gobierno argentino, concurrirán en el día de mañana a la casa de gobierno para la presentación de las cartas que los acredita como tales representantes diplomáticos.

Ambas ceremonias se llevarán a cabo en el salón blanco de la presidencia. El Ministro de Bolivia Dr. Enrique Finot, hará su presentación con el ceremonial de estilo a las 11 horas y media hora después, esto es a las 11.30, lo hará el representante del Paraguay Dr. Higinio Arbó.

Ceremonia aérea en Presidente Rivadavia

BUENOS AIRES, 20. — En el aeródromo Presidente Rivadavia se llevará a cabo en el día de mañana una ceremonia que reviste singular importancia para los círculos aeronáuticos del país y para la industria nacional.

Consistirá la ceremonia en la presentación de un nuevo aeroplano de turismo totalmente construído en la fábrica nacional de aviones de Córdoba teniendo en cuenta los estudios realizados en los laboratorios del establecimiento y en base a las características del ya conocido tipo A II 1.

Las informaciones suministradas con respecto al nuevo avión dan cuenta de que en este nuevo aparato se han subsanado las fallas y las exigencias observadas en el ya conocido [illegible] y que sus principales características son el tipo monoplano de alas bajas y plaza de dos comandos accionados por un motor Gissy Mayor de 130 caballos de fuerza y de características adecuadas a las necesidades de nuestro medio.

Estará la presentación del aparato a cargo del capitán Martín Cairó y posteriormente algunos instructores efectúen vuelos ante los invitados para comprobar las condiciones del nuevo aparato.

La próxima exposición nacional de ganadería

BUENOS AIRES, 20. — Siendo necesario para los productores conocer con anticipación la fecha de la próxima exposición nacional de ganadería, a los efectos de seleccionar sus animales para las distintas categorías, esquilas, etc., la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina en su última sesión ha resuelto que la inauguración del certamen se lleve a cabo el 20 de agosto de 1938.

Partieron los aviones militares

BUENOS AIRES, 20. — Del aeródromo de El Palomar partieron esta mañana los aviones militares que intervendrán en la parte final de las maniobras aéreas que se realizan en Mendoza.

A las 7.30 horas, en efecto, partió para Mendoza el grupo formado por la escuadrilla del comando de la división aérea número 1., al mando del coronel Jorge Manni, la del regimiento aéreo No. 1, y la del Regimiento No. 4.

Sesionaron los Colegios de Electores en todo el país

Asistieron a los mismos la mayoría de los electos en los comicios del 5 de setiembre último

LA PLATA, 20. — A las 15.30 horas se reunió el Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires con asistencia de los 32 electores que lo constituyen. A moción del señor Uzar fué designado presidente provisional el elector Dr. Raúl Díaz, quien designó secretarios provisionales a los señores Enrique Urien y Pedro Groppo.

Inmediatamente después, a moción del mismo elector, se facultó a la presidencia para nombrar la comisión de poderes, la que quedó integrada por los señores Ramón Loyarte, Luis María Fresco, José Abel Verdura, Roberto Salas y Juan Busón.

Seguidamente se pasó a cuarto intermedio a fin de que se expida la comisión de poderes.

La votación en La Plata

LA PLATA, 20. — A las 16 horas se reanudó la sesión en el Colegio Electoral, dándose cuenta del despacho de la Comisión de Poderes que fué presidida por el doctor Verdura. La comisión propuso aprobar todas las credenciales y fundamentó el despacho del presidente de la misma, quien se refirió a lo injustificado de los ataques de la oposición, manifestando que procuran crear un ambiente artificial para justificar sus protestas. Aconsejó finalmente, aprobar todos los poderes y tuvo palabras de elogiosos recuerdos para el gobierno del general Justo, de cual dijo que era heróico.

Inmediatamente se eligieron las autoridades definitivas del colegio confirmando las provinciales. El doctor Raúl Díaz votó por el doctor Carlos Alberto Pueyrredón.

A continuación, se eligió una comisión de escrutinio que quedó integrada por los señores Carlos Alberto Pueyrredón, contralmirante Ricardo Hermelo, Darío J. Mille, Luis María Fresco y Antonio Santamarina (h.).

En seguida se inició la correspondiente votación.

El colegio de Jujuy

JUJUY, 20. — A la hora anunciada se reunió esta tarde el Colegio Electoral asistiendo los 8 electores. Luego de los rituales de rigor los ocho electores sufragaron por los Dres. Roberto Ortiz y Ramón Castillo.

En la Capital Federal

BUENOS AIRES, 20. — Poco después de las 15.30 horas, en el salón del bloque radical de la Cámara de Diputados, se reunieron los 68 electores por la Capital Federal.

Presidió las deliberaciones el Dr. Saguier. Dichos electores a las 16 horas, se dirigieron al recinto de la Cámara de Senadores a efecto de realizar su cometido.

El Dr. Saguier presidente del colegio electoral

BUENOS AIRES, 20. — El Colegio Electoral se reunió a las 16 y 20 horas, estando presentes los 68 miembros que lo integran.

Escaso público había tomado ubicación en las galerías y en los palcos de la cámara de diputados. A indicación del elector Pueyrmann el doctor Fernando Saguier pasó a presidir provisoriamente y ya en sesión se acordó por indicación del elector Larco que aquel ciudadano fuera designado presidente del colegio.

Acto seguido el doctor Saguier puso en conocimiento de la asamblea que la comisión de poderes había quedado integrada por los electores señores Gondra, Solari, Solari, Saccone, Suarna, Goñy.

Mientras la comisión desempeñaba sus funciones el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

Reabierta la sesión, la comisión de Poderes aconsejó la aprobación de los diplomas de todos los electores, y, luego de fundar el despacho el doctor Gondra con breves palabras, el colegio votó afirmativamente.

En seguida se tomó votación nominal para elegir presidente del Colegio, recayendo por unanimidad la elección en el doctor Saguier, quien fué muy aplaudido.

La designación de secretarios recayó en los señores Ferro y Larco.

A continuación pidió la palabra el señor Mario Posse, para plantear una cuestión de privilegio por la actitud asumida en defensa de las inmunidades que le otorga la Constitución, en su carácter de elector. El orador se refirió al episodio ya conocido en el que fué actor el día de la disputa del Gran Premio Nacional en el Hipódromo Argentino.

Posteriormente el Colegio aprobó una declaración que dice así:

"La Junta de Electores declara que ante la gravedad del momento político que exige perentoriamente su análisis y no obstante los postulados especificados por la ley fundamental acerca de la misión de las juntas de electores, es ineludible y previo a la misión constitucional determinada por el artículo 81 de la Constitución, dejar expresa constancia de su repudio a los comicios fraudulentos del 5 de setiembre.

El mandato discernido libremente por el pueblo de la capital entraña un profundo significado moral y político; de beligerancia contra la pertinaz usurpación de la soberanía popular que exige categóricamente frente a las juntas de origen espurio, la condena de los actos y procedimientos que alteraron la verdad del voto en los comicios presidenciales celebrados, con un desprecio jactancioso de la ley, con la gráfica exhibición de gobernantes en actitud de desenfrenada agresión al sufragio universal secreto".

"Que las elecciones han sido en la mayor parte de la república la expresión de un estado de ignominia cívica, sin contenido espiritual ni doctrinario. Que semejante signo desastroso ha sido provocado por el Poder Ejecutivo, el cual ejercitó la dirección del fraude desde las pasadas elecciones de Buenos Aires hasta la modificación de la Junta Electoral de Santa Fe.

"Que la ola de cinismo ya ha extendido por el país pero ha dejado incólumes las fuerzas morales de la república".

Por último expresa la declaración que la adhesión a los principios de nuestra organización depende de nuestra organización [illegible] fundamentada en el ideal respeto a la soberanía popular, induce a la Junta a expresar su condenación severa a tales comicios, considerándolos nulos por su invalidez substancial y resuelve incorporarla al acta como solemne afirmación.

En San Luis

SAN LUIS, 20. — A las 15 horas se reunió el Colegio Electoral, presidiendo la sesión el elector Eduardo Garat.

El colegio electoral sufragó por la fórmula Ortiz - Castillo y efectuó las respectivas comunicaciones.

En Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 — El Colegio Electoral se reunió a las 15.15 horas, asistiendo en un comienzo 15 electores de los 16 que integran el mismo. Poco después concurrió el elector ausente.

En primer término se designó la mesa directiva provisoria, en la siguiente forma: presidente señor Polli, secretario señor Emilio Gensen. Luego se pasó a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la asamblea, la comisión de poderes se expidió favorablemente y por último fué elegida por unanimidad la fórmula integrada por los doctores Roberto Ortiz y Ramón S. Castillo para presidente y vice presidente de la Nación, respectivamente.

En Mendoza

MENDOZA, 20 — Con la presidencia del coronel Octavio Fernández y actuando en carácter de secretario el señor Juan Carlos Aurraide, se reunió a las 15.10 horas el Colegio Electoral, concurriendo los 16 electores de presidente y vice de la república.

De inmediato se procedió a elegir la fórmula presidencial, quedando consagrados por unanimidad los doctores Roberto Ortiz y Ramón S. Castillo para presidente y vice presidente respectivamente. Terminada la tarea del Colegio y resueltas las comunicaciones que determina la constitucional, el colegio electoral levantó la sesión.

En Entre Ríos

PARANA, 20. — A la hora anunciada se reunió el colegio electoral designando presidente al señor Miguel Berga y secretarios a los señores Miguel Guarumena y Horacio Presidini Parera.

Después de confirmar las admisiones se designó una comisión de poderes y otra de escrutinio. Faltó a la sesión el elector Juan Puchulo que se encuentra gravemente enfermo.

Sufragaron por la fórmula Ortiz Castillo 21 electores de los 22 elegidos.

Antes de finalizar la sesión el cuerpo produjo la siguiente declaración:

"Los miembros del colegio electoral del distrito de Entre Ríos solidarios con las declaraciones políticas formuladas acerca de los comicios presidenciales del 5 de setiembre último por el comité provincial del partido Demócrata Nacional que representan en salvaguardia de la legitimidad de los títulos en cuya virtud han ejecutado su alta misión electiva, declaran:

"Que rechazan por falsas e inconcebibles las afirmaciones del adversario en la contienda presidencial por las cuales se ha pretendido poner en duda la sinceridad de los resultados del acto comicial y consideran sus títulos adquiridos con justo derecho para ejercerlo".

TRES ASUNTOS DEBERA TRATAR LA C. MUNICIPAL

Tres despachos importantes ha producido la comisión de Hacienda

UN EMPRESTITO

ROSARIO, 20. — La comisión de presupuesto de la comisión administradora municipal ha despachado tres asuntos importantes que serán tratados en la sesión de pasado mañana.

Uno de ellos, es ofreciendo la emisión de un empréstito de 3.000.000 de pesos al 5 0|0 de interés y 2 o|o de amortización, destinado a la construcción del nuevo mercado de abasto.

Este asunto deberá ser sometido a la aprobación de la legislatura.

Otro se refiere a la ampliación a 4.500.000 pesos el consolidado municipal de 1921, y el último elevando de 9 a 12 millones de pesos el capital de la municipalidad en la Empresa de Transportes.

Continúa el paro

ROSARIO, 20. — Continúa el paro del personal del ferrocarril Central Córdoba, habiéndose resuelto en la asamblea de ayer, que se sigan aplicando las 6 horas, habiendo el anuncio de que el gobierno nacional ha de tomar medidas en el asunto de un momento a otro.

La especulación con el trigo viejo

ROSARIO, 20. — De acuerdo a lo que se anunció ayer, desde hoy en el mercado a término de esta ciudad, se ha puesto en vigencia una disposición análoga a la tomada por la institución similar de Buenos Aires, tendiente a evitar la especulación con el trigo viejo.

Continúa enfermo el obispo

ROSARIO, 20. — Continúa enfermo el obispo diocesano monseñor Gaggiano.

El asunto del pan

ROSARIO, 20. — La sociedad de patrones de panaderías ha pasado una nota a la intendencia municipal adjuntándole copia del telegrama enviado al ministro de Agricultura de la Nación doctor Miguel Angel Cárcano, donde pide se investiguen las causas del alza del trigo.

No hablará el doctor Hernández

ROSARIO, 20. — El diputado nacional doctor Hernández, que figura entre los oradores del mitin radical de esta noche, no participará del mismo, pues debe ausentarse para Córdoba.

Inspección ocular

ROSARIO, 20. — Esta tarde el juez federal doctor Tasada efectuará una inspección ocular del terreno ocupado por el ferrocarril Compañía General, con motivo del juicio que tiene ésta contra la municipalidad por el pago de la suma de 20.000 pesos.

El ex dictador comunista de Hungría, preso

MOSCU, 20. — El magazine internacional comunista revela que Bela Kun, el dictador comunista de Hungría, ha sido arrestado.

Las acusaciones contra Bela Kun

MOSCU, 20. — El magazine comunista internacional, es el órgano oficial del Komintern. Dicha publicación acusa a Bela Kun de desarrollar actividades trotskistas y de haber minado el frente popular húngaro.

Se recordará que allá por el mes de Agosto circuló el rumor de que el dictador comunista húngaro había sido arrestado, pero ha sido la de dicho magazine la primera confirmación oficial al respecto.

De existir la acusación que ha motivado el arresto de Bela Kun sería pasible de que se condenase a la pena de muerte.

Más ejecuciones en Rusia

MOSCU, 20. — Las ejecuciones de personas acusadas de provocar catástrofes ferroviarias que hasta ahora sólo se habían realizado en Khabarovsky y Smobodny, hoy se extendieron a Buryat, Mongolia, donde fueron ejecutados 54 acusados de Ulan Ude de efectuar actos de espionajes y de provocar accidentes ferroviarios para servir al espionaje japonés.

Estas ejecuciones fueron ordenadas el 12 de octubre y anunciadas en el diario "Pravda". 9 personas fueron condenadas a muerte en Kareli bajo la acusación de perjudicar a la agricultura. La apelación hecha por 5 personas acusadas de actos contrarrevolucionarios y de daños a la agricultura fué denegada y todas fueron ejecutadas.

Una persona fué muerta bajo la acusación de dañar los cereales y otra por acusársele de destruir 23.947 ovejas.

HA CONTINUADO EL PARO EN EL F. C. C. CORDOBA

Se espera una inmediata conminación del P. E.

BUENOS AIRES, 20. —De acuerdo con la decisión tomada por los respectivos organismos gremiales, el personal del ferrocarril Central Córdoba repitió hoy con la misma firmeza y uniformidad de los días anteriores el paro decretado como protesta por los descuentos que efectúa la empresa en los salarios.

La interrupción de los servicios alcanzó, como ayer, a seis horas de tiempo, de las cuales tres por la mañana y otras tantas por la tarde. Toda la expectativa giró hoy en torno a la anunciada conminación del P. E. adelantándose en el campo obrero que la huelga proseguirá hasta que se consiga una solución satisfactoria para sus intereses.

El presidente de la S. Corte de San Juan

Ha presentado su renuncia al poder ejecutivo

CATAMARCA, 20. — Ha presentado la renuncia de su cargo al poder ejecutivo de la provincia, el vocal de la Corte de Justicia doctor Octavio Navarro.

Funda su renuncia en el hecho de no haberse incluido entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias de la legislatura, su pedido de desafuero en el juicio criminal que le instauró el doctor Felipe Paz Ferrara.

"Este asunto — agrega — grave y trascendental para mí, no ha merecido la preferente atención que el caso requería, en salvaguardia de los altos intereses públicos comprometidos, para que la cámara se pronunciara urgentemente si hay lugar o no a un juicio político".

EL TORNEO DE AJEDREZ SE INICIA EL 23

Intervendrán en el mismo equipos de varias provincias

BUENOS AIRES, 20. — El día 23 del corriente a las 20.30 horas, se iniciará en el salón del Club Español el torneo interprovincial de ajedrez, en el que se espera la participación de los equipos representativos de la Capital Federal, Federación Platense, Santafecina (zonas Sur y Norte), Federación Cordobesa, Federación Entrerriana y Federación Rosarina.

La constitución de equipos conocida hasta el momento, es la siguiente:

Capital Federal: Schwartzmann, Fenoglio, Illesco, Villegas y Holter.

La Plata: Mauerra, Vilches, Pío León Blanco, Luis García, Baldo y Luis Atencio.

Santa Fe: Carlos Guimard, Pedro Passero, José Kaplan, Eugenio Díaz y Antonio Bahamonde.

Rosario: Vinuesa, Cristia, O. García Vera, R. García Vera y L. Cámara.

Córdoba: Becchi, Jorge Lagos, José Lascano y Jorge Leminier.

En el mismo local del Club Español, festejando el brillante éxito alcanzado por los ajedrecistas argentinos que intervinieron en el torneo de Estocolmo, el día 31 del corriente se servirá un banquete en honor de los señores Roberto Grau, Luis Piazzini, Carlos Guimard, Isaías Pleci y Jacobo Bolbochán.

Arrendamientos de destructores a E. U. del Brasil

Las negociaciones habrían obtenido pleno éxito

RIO DE JANEIRO, 20. — El diario "Journal" de esta capital publica destacadamente una información diciendo haber sido informado que la gestión del arrendamiento de destructores al Brasil parece haber sido resuelta.

Dice saber que el embajador en Washington Dr. Eduardo Aranha y el subsecretario de estado de los Estados Unidos Sumner Welles firmaron el sábado en Washington, el contrato preliminar para el arrendamiento de seis destructores anticuados al Brasil.

Como se sabe, agrega, el asunto cuando fué mencionado por primera vez suscitó un intenso debate internacional. Una nota conjunta, agrega más adelante, dice que el asunto sería resuelto en el momento oportuno por los dos países directamente interesados. Esto ha ocurrido ahora. Nuestra información, agrega, dice que los barcos zarparán para el Brasil en viaje de visita antes de darlos en arrendamiento y permanecerán aquí hasta que dicha aprobación se produzca.

Las fuerzas del Estado de Minas Geraes

RIO DE JANEIRO, 20 — Un comunicado del ministerio de Guerra anuncia que el gobierno del Estado de Minas Geraes puso a disposición del gobierno federal la fuerza pública de dicho Estado.

DETUVIERON A LOS AUTORES DE UN ASALTO

Momentos después del atraco la policía les dió alcance, deteniéndolos

BUENOS AIRES, 20 — El asalto de esta madrugada cometido a la 1 hora en la calle Potosí y Pringles, donde el chauffeur Vicente Sallei, italiano, de 30 años de edad, fuera despojado del auto de alquiler chapa 59607 y de la suma de 11 pesos previa amenaza de muerte por tres sujetos desconocidos que habían ocupado dicho vehículo en la esquina de Rivadavia y Mathieu, fué esclarecido y detenidos los autores.

Una vez cometido el asalto los tres sujetos fugaron en el mismo auto que habían substraído a Sallei y con tal motivo el ayudante de la sección 33 Santiago Daguer y el agente de la sección tráfico Aurelio [illegible], que habían recibido el aviso por radio policial sobre el asalto en la esquina de [illegible] y [illegible], descubrieron el auto substraído y en el que viajaban tres sujetos. Inmediatamente les fué dada la orden de arresto a los ocupantes del vehículo y uno de ellos, con un revólver, contestó la orden de detención con tres disparos que efectuó contra los representantes de la autoridad sin dar felizmente en el blanco. La policía contestó en igual forma pero sin apuntar deliberadamente contra los sujetos. Por fin los asaltantes, al verse atacados por la policía, se rindieron.

Llevados a la comisaría resultaron ser Antonio Boriano, argentino de 19 años de edad; Antonio Martínez de 18 años, argentino, soltero y Celestino Berreta, argentino de 23 años. Al referido Martínez le fué hallado en su poder un martillo, manifestando que dicho martillo era para golpear a las víctimas. Estos tres sujetos, entre los que figuran dos jóvenes que apenas tienen 18 años, fueron remitidos a la seccional 11 por corresponder a esa jurisdicción la consumación del atraco. Se dió intervención al juez doctor [illegible].

Un concejal herido en Maipú

MAIPU (Buenos Aires), 20. — La policía procura establecer las causas de una agresión de que fué víctima el Dr. Natalio Marelli, quien ocupa una banca en el Concejo Deliberante de Dolores.

En las últimas horas de la tarde concurrió el concejal a la casa del vecino Segundo Albornoz, con quien sostuvo un violento cambio de palabras. Bien pronto se pasó a las vías del hecho siendo agredido el Dr. Marelli por su oponente, quien le aplicó con un cuchillo dos puñaladas en el cuerpo, una de las cuales es de carácter reservado.

En la incidencia intervino también un hijo de Albornoz, de nombre Máximo, quien armado de una escopeta le asestó varios golpes en la cabeza a la víctima y le ocasionó lesiones leves.

Media hora después de ocurrido el hecho los dos agresores se presentaron en la comisaría local constituyéndose detenidos y haciendo entrega de las armas que emplearon.

Una versión atribuye el origen del suceso a una cuestión de intereses que mantenía distanciados a los protagonistas, situación que se hizo más tirante al enviar el vecino Albornoz un telegrama colacionado a Dolores. Debido al estado delicado en que se encuentra el herido, la policía no ha podido todavía tomarle declaración.

Un tren embistió un hombre

AVELLANEDA, 20. — En el barrio Entre Vías, un tren del F. C. del Sur embistió un hombre al que se procura identificar y le causó heridas que más tarde le determinaron la muerte en el hospital Fiorito.

La víctima fué hallada alrededor de las 19 horas junto a las vías, a la altura de la calle Laprida.

ESTA TARDE HA SIDO PROCLAMADA LA FORMULA ORTIZ - CASTILLO

Un día de intensa actividad política fué el de hoy, señalado por decreto del Poder Ejecutivo para la reunión de los colegios electorales que tendrían a su cargo la proclamación de la fórmula Ortiz-Castillo para regir los destinos del país.

Desde temprano hubo noticias [illegible] Lazo, como lo informáramos ayer.

La concurrencia

Los secretarios de la Cámara, señores Aranda y Mazza, adoptaron medidas de precaución para la entrada al recinto, en vista de la poca capacidad del mismo, y la distribución de tarjetas de acceso



Aspecto de la asamblea — Foto Luiz, Ferrando y Cía.

la presencia de los electores que llegaban desde las más remotas localidades; algunos, como el ingeniero José Urbano Aguirre, llegaron de la Capital Federal, donde se encontraban, para cumplir con la misión que les ha sido encomendada. En la Casa Gris se congregaron esta mañana numerosos electores que saludaron al gobernador y ministros.

En el Ritz los electores ofrecieron un almuerzo en honor del gobernador y los ministros, asistiendo también algunos legisladores.

Minutos antes de las 15, llegaron a la Legislatura los electores; el primero en hacerlo fué el senador por La Capital don Ricardo Aldao.

Cuando llegaron a la casa los restantes electores, se realizó una reunión previa en el salón del bloque de diputados.

De acuerdo con los datos suministrados por la secretaría provisoria, en la reunión previa se resolvió confirmar al señor Aldao en la presidencia del Colegio, pues el doctor Juan G. Maciel declinó el ofrecimiento que se le había efectuado.

Las secretarías las ocuparon los señores Carlos Sarsotti y Plácido al recinto y a la barra se hizo en forma mesurada, de manera que no se colmara con exceso la capacidad del local.

La reunión del Colegio

A las 15.30 horas el secretario don Francisco Mazza, una vez que terminó la reunión privada, llamó a los electores al recinto; previamente se les distribuyó, por personal de la Junta Escrutadora Nacional, los diplomas que los acreditaba como tales.

A las 15.35, por indicación de uno de los electores el senador por La Capital don Ricardo Aldao pasó a ocupar la presidencia; el ex gobernador se levantó de su banca con paso firme y se dirigió al sitial de la presidencia, sin que nada hiciera prever lo que pasó momentos después.

Postergación del Colegio

Por moción del elector ingeniero Aguirre, se postergó hasta las 16 y 20 la realización de la asamblea electoral.

A las 16 y 20 reanudó su sesión el Colegio Electoral y acto seguido el elector señor Plácido Lazo hizo uso de la palabra para referirse a la personalidad del Sr. Ricardo Aldao.

Pidióse finalmente que la asamblea se pusiera de pie en su homenaje y designóse al elector Dr. Juan G. Maciel en carácter de presidente del cuerpo, indicación que fué aceptada unánimemente por los presentes, pasando a ocupar el Dr. Maciel el sitial de la presidencia y pronunciando un breve discurso en el que expresó que al cumplir el mandato de los electores sólo faltaba justificar la decisión de la Junta Escrutadora que aprobó por unanimidad las elecciones.

A continuación el Dr. Maciel designó secretarios al Dr. Absalón Casas y al señor Carlos Sarsotti. Pide la palabra el elector Roqueta y propone que la asamblea se constituya en comisión, lo que se aprueba, tomándose a seguida lista a los efectos del quorum. El señor Lazo mociona en el sentido de que se abra la asamblea y se proceda a estudiar los diplomas.

El elector Roqueta aconseja que sean aprobados los diplomas y por su parte el señor Lazo expresa que como todos los electores reunen las condiciones de ley, deben aprobarse todos los diplomas, sugestión que es recibida favorablemente. Por moción del mismo elector se confirma la mesa directiva de la asamblea y el presidente designa una comisión de escrutinio, recayendo la designación en los señores Lazo y Reyna. El secretario don Carlos Sarsotti distribuye entre los electores las cédulas de votación, las que recogidas poco después arrojan los siguientes resultados: Para presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, 48 electores; para vice presidente, Dr. Ramón S. Castillo, 40 electores. Al proclamar la presidencia los resultados, éstos son recibidos por los miembros del Colegio Electoral con una cerrada ovación que se prolongó por largos segundos.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta las 19.30 en que se firmarán las actas respectivas y con lo que se dará por terminado el cometido del cuerpo.

El Ministro de Gobierno se refiere a las disposiciones sobre juego

Le ha dirigido un comunicado al Fiscal

Santa Fe, octubre 20 de 1937 — Señor Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Busso. S/D.

El Poder Ejecutivo de la Provincia en ejercicio de su acción constitucional según la cual debe expedir las instrucciones necesarias para la ejecución de las leyes y decretos, cree de su deber hacer llegar al señor Fiscal del Superior Tribunal su manera de ver respecto al decreto que ha aplicado la policía de La Capital sobre represión de los juegos de azar y que ha motivado el recurso de hábeas corpus del que debe conocer en grado de apelación, la Sala Primera del Superior Tribunal de la Provincia.

El art. 82 de la Ley Orgánica de los Tribunales señala como función del Fiscal del Superior Tribunal la representación y defensa de la causa pública y los incisos tercero y cuarto del mismo art. consignan que debe continuar la intervención de los agentes fiscales inferiores tenido en la Primera Instancia y dictaminar en todas las causas que interesen al orden público.

El Ministerio Fiscal, además de su acción específica representando y defendiendo la causa pública ante los Tribunales, es, en cierto modo, un organismo intermedio entre los Tribunales de Justicia que declaran y aplican la ley y el P. E. encargado de la ejecución de la misma y de la aplicación de los reglamentos destinados a mantener el orden público, concepto este último que informa el deber y la acción de los agentes fiscales a quienes compete, según el inciso segundo del art. 81 de la Ley Orgánica, deducir toda acción que toque o se refiera al orden público, y que debe seguir el Fiscal del Superior cuando la causa llegue al Tribunal de Apelación.

Este antecedente y el carácter del asunto que se ventila en el recurso de hábeas corpus a que acabamos de referirnos, nos mueve a pedir al señor Fiscal que se apersone a estos autos para sostener la apelación deducida por el agente fiscal.

Ahora bien, cuando está de por medio el orden público, la moralidad, las buenas costumbres y en general todo aquello que contribuya a levantar el nivel social y corregir los vicios y cuando un asunto de este carácter llega a los estrados de la Justicia, el P. E. está en la obligación ineludible de hacer llegar a los magistrados el concepto con que ha cumplido sus deberes, sobre todo cuando la defensa de los derechos del Estado, de la sociedad y de la familia pueden menoscabarse con una interpretación equivocada de la ley. En este caso el ministerio público es el conducto legal por intermedio del cual el P. E. debe cumplir su deber de colaboración con los demás organismos que integran el Estado.

La policía de La Capital cumpliendo instrucciones emanadas del Gobierno de la Provincia ha aplicado las disposiciones del decreto No. 1575, sobre represión de los juegos de azar y en virtud del mismo ha detenido a los que encontró infragantis en la contravención de sus disposiciones.

El juez de primera instancia ante quien se entabló un recurso de habeas corpus sostiene que el referido decreto ha caducado por no haber sido confirmado por una ley y proceder de una Intervención Nacional.

Sostiene el magistrado aludido que: "Ha existido un decreto No. 1575 del 4 de enero de 1937 dictado por el Interventor Nacional interino cuya aplicabilidad no puede sostenerse desde el momento que la Provincia ha vuelto al goce del ejercicio de sus instituciones, de acuerdo a su Constitución y sus leyes circunstancia ésta que hace desaparecer totalmente esa llamada legislación de facto...". "En consecuencia, agrega, desaparecida la causa, la inexistencia del decreto No. 1575 es un hecho incuestionable". En seguida agrega que no habiéndose ratificado por el Poder Legislativo de la Provincia el mencionado decreto su falta de actualidad es evidente.

El P. E. de la Provincia considera que hay un error evidente en el mencionado argumento que sirve de base a la resolución judicial.

Una Intervención Nacional no es una autoridad de facto ni produce decretos que tengan ese carácter y que estén destinados a desaparecer legalmente apenas termine la misión federal.

El derecho de intervenir las Provincias por el poder federal emerge de la Constitución Nacional que es la Ley suprema de la Nación que ha sido aceptada, votada y ratificada por las Provincias quienes deben dictar sus propios estatutos de acuerdo con las prescripciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional.

Cuando el cumplimiento de la ley, o de las instrucciones del P. E. de la Nación, el Interventor Federal asume el Gobierno de la Provincia intervenida, lo hace en toda su integridad, con la plenitud de las funciones y de los derechos que corresponden al P. E., de acuerdo con la Constitución y las leyes de la Provincia, de manera que un Interventor, mientras dura la atención del mando, ejerce la autoridad con la amplitud de derechos que corresponden al P. E. de la Provincia. Sus decretos tienen plena validez hasta tanto hayan sido derogados por otros decretos o substituídos por una ley. De manera que el decreto No. 1575 está en pleno vigor.

Los reparos que podrían hacérsele, no nacen de que él haya sido dictado por un interventor nacional que no haya sido ratificado por la Legislatura de la provincia, por no existir ninguna disposición legal, ni doctrina de derecho público que obligue sostenga que los decretos del P. E. deben ser ratificados por el poder legislativo.

Si el decreto aludido hubiese invadido una esfera privativa y exclusiva de la Legislatura de la provincia podría haber sido arguido de inconstitucional por ese motivo, pero no por haber sido dictado por la intervención federal que, como dijimos, al asumir el mando de la provincia, lo realizó constitucionalmente con toda la amplitud de derechos que corresponde al P. E. de acuerdo con la Constitución y las leyes de la provincia.

Ahora bien, el régimen de las faltas y las contravenciones, entre las que se encuentra la represión del juego pertenece originariamente al Departamento de Policía y al P. E. de la provincia. Es verdad que puede ser materia de una ley y es plausible que así ocurra, pero no es objeto de jurisdicción exclusiva y excluyente del Poder Legislativo, porque para ello hubiera sido necesario que se determinara por la Constitución o surgiera del carácter del mismo de lo que es esencialmente legislativo.

En cambio, la represión de faltas o contravenciones entra en lo que se llama de jurisdicción concurrente, para ese ambiente que mientras la Legislatura no haya hecho uso de su poder de legislación al respecto la represión del juego, como las faltas contra la moralidad y las buenas costumbres corresponden al P. E. por intermedio del Departamento de Policía.

Así se ha considerado siempre y se ha consignado el reglamento y decretos bastándonos citar el expedido el 6 de octubre de 1910 firmado por el gobernador señor Ignacio Crespo y su ministro de Gobierno, doctor Estanislao M. López.

Por lo demás, lo que el P. E. conceptúa peligroso y susceptible de introducir una confusión en la opinión pública y los vecindarios de campaña, es la afirmación que surge de la sentencia que aludimos, según la cual, puede sostenerse de buena o mala fe, que no puede reprimirse el juego en el territorio de la provincia, por falta de una ley y por haber quedado sin efecto, el decreto que dictara la Intervención Nacional.

No creemos que exista una duda sobre el particular de acuerdo con lo considerado; pero si existiera, los tribunales deben tener presente que cuando se aplica una ley en materia social y sobre todo cuando está involucrada la salvación de la moral y de las buenas costumbres los jueces ejercen una misión superior a la que desempeñan cuando se trata solamente de intereses privados.

El precepto escrito, frío, seco y mudo de la letra de la ley da lugar al espíritu de la misma, a las fórmulas vivas de que se nutre la crítica judicial contemporánea. Solamente así los magistrados cumplen su misión social.

Ruego al señor fiscal quiera tener en cuenta las precedentes observaciones en la vista de causa del recurso de hábeas-corpus a que nos hemos referido al principio.

Saludo al señor fiscal con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Severo R. Gómez, ministro de Gobierno".

Observaciones meteorológicas

Ha sido el de hoy, un día de tiempo bueno, con vientos ligeramente variables y temperatura normal. En las primeras horas de la mañana, algunas nubes mancharon el cielo en dirección al Sur de la ciudad, limpiándose más tarde.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 6 grados y 6 décimas, y la máxima de 24 grados a la sombra; el barómetro, 760.20 mms. Dirección del viento: Sureste.



EL PRECIO DEL TRIGO

La Sociedad de patrones de panaderías de Rosario se ha dirigido al ministerio de Agricultura solicitándole una investigación relativa al encarecimiento del trigo. Los precios actuales no son lógicos desde el punto de vista del comercio triguero internacional. Las cotizaciones en las plazas europeas distribuidoras son inferiores a las que rigen en el mercado interno. No es, pues, como se comprenderá, un mero efecto de la oferta y la demanda; que si así fuera, no se explicaría el desnivel de precios entre mercados que se corresponden en la relación de vendedores y compradores. Los precios actuales sobre trigo viejo deben tener por causa el acaparamiento y quizás las reservas en el país no sean las necesarias para el consumo normal. La investigación solicitada podría poner en claro la verdad y, por lo mismo, el ministerio nacional del ramo debe llevarla a cabo con fuerte deseo de servir al país. El precio del trigo es un asunto de gran importancia para la economía doméstica, lo cual excluye cualquier consideración de orden especulativo. Los organismos que tienen por misión la vigilancia y organización de la industria y el comercio cerealista no pueden llamarse a silencio, visto que el cereal de referencia tiene en el país un precio mayor que en Europa. ¿A qué se debe semejante contrasentido económico? Si el país cuenta con las reservas indispensables, no sería correcto que se dejase hacer en perjuicio exclusivo de la población. La especulación tiene distintos modos de operar, uno de ellos consiste en evitar los contratos sobre cosecha nueva cuando ésta no es mundialmente abundante y las condiciones económicas en general son de incierta seguridad. No precisamos causas del encarecimiento, pero sí afirmamos que el precio actual del trigo en el interior del país es excesivo comercialmente y que las autoridades están en la obligación de comprobar qué manos tiran de los hilos en daño del consumidor argentino. En cierto momento la Nación organizó un régimen especial para favorecer al productor; a éste se le debe cuidar siempre, sin duda alguna; pero en estos momentos no son los productores quienes recogen los beneficios de un alza impresionante y violenta. Los que saldrán gananciosos son otros, así como será el país quien pagará en una de las mejores monedas el negocio que se está realizando sobre uno de sus productos más nobles.

Cada vez que se especula sobre artículos de primera necesidad, los efectos se manifiestan como cargas agobiantes puestas sobre la vida social. Se califica de disolvente al obrero que reclama un salario compatible con las mínimas exigencias del hogar, pero se cierran los ojos ante los movimientos de quienes prácticamente dirigen la economía; de este contrasentido suelen salir graves resentimientos que, en momentos oportunos, hacen explosión. Poco tiempo atrás era el precio de la papa, en seguida la carne, ahora el trigo; y se deja hacer como si las maniobras destinadas a rendir ganancias inconfesables no se pagasen al precio de la tranquilidad pública. Es probable que el ministerio de Agricultura no se detenga mucho tiempo en considerar el pedido de los panaderos rosarinos, pero no hay duda de que si el pan llegase a los precios que se anuncian como probables las quejas del público se harán sentir; y, como un mal trae otro, no será cosa absurda que las organizaciones obreras traten de exigir aumentos de salarios, en la medida que el encarecimiento de los alimentos se los aconseje.

La primera partida de trigo nuevo

Se vendió en Santa Fe a 20 pesos el quintal

Ha entrado hoy en la plaza de Santa Fe, con procedencia de la provincia de Córdoba, la primera partida de trigo de la nueva cosecha, remitida por los señores Prieri, Miranda y Cía., de la estación Altos de Chipión, línea del ferrocarril Central Norte.

Puesta en venta, dicha partida fué adquirida por los señores Lupotti y Francisco Ltda., propietarios del molino harinero Santa Fe, por intermedio de los señores Bertolín, Bruera y Cía.

Como estímulo, los mencionados compradores pagaron 20 pesos por quintal del trigo nuevo de esa primera partida recibida en Santa Fe.

La operación efectuada indica que las tareas de la recolección del trigo han dado comienzo este año más temprano que en otras campañas agrícolas. La recolección, a mediados de octubre, aunque sólo se haya iniciado parcialmente, demuestra que la cosecha está adelantada.

LOS COLEGIOS ELECTORALES

A partir de 1912, las sesiones de los colegios electorales provocaban explicable entusiasmo público. Se sabía qué electos vendrían los enviados; más, lo importante y lo que daba origen al interés público por dichos actos, consistía en que el pueblo comprobaba que su voluntad se convertía en mandato. Ahora, las asambleas de referencia, lejos de atraer la atención popular causan mala impresión. Es que la Nación asiste, entre sorprendida y agraviada, a la consagración de una jornada electoral contraria a todo cuanto pueda servir a la cultura ciudadana. Mayorías que no se ven, producidas de maniobras denunciadas y condenadas por los propios autores, realizan, como si fuese un frío negocio, la tarea de elegir presidente y vicepresidente de la República, función que por su importancia sólo debiera desempeñarse sobre bases legales y morales limpias en absoluto de sospechas.

Del plan urdido para impedir que el pueblo escogiese a sus representantes, hoy ha sido salvada una parte más; falta la reaparecida con la intervención del Congreso, y a tal punto llega el empeño por falta de legalidad y orden, que, aparece empeñado por el partido nacional su propósito de no consentir a su gestión relacionada con la elección, la misma ha sido terminante. El pueblo argentino se siente apto para gobernarse, quienes lo niegan capacidad y elevación de miras son los mismos que se valen de malas artes, que se amparan en la fuerza para oponerse a las expresiones legítimas de la democracia. De este modo revelan que el fondo de sus aspiraciones no contiene cosa alguna digna de ser ofrecida como una concepción progresista, o siquiera como un medio organizador que se imponga al juicio de los ciudadanos que en la libertad encuentran las fuentes de las obligaciones antes que los beneficios de sus derechos.

Ha sido una dura jornada la del 5 de septiembre; hoy los colegios designarán presidente y vicepresidente, pero la conciencia nacional tiene claro sentido de cuanto ha sucedido: un período polémico será el que se iniciará con la presidencia Ortiz. La aquiescencia de que ha hecho el empleo por vías turbias, no podrá destruirla ni aunque realizara esa presidencia de muy alto nivel administrativo y político. En la democracia los valores del espíritu, los ligados a los movimientos más íntimos de la conducta, son los más estimados. Por ahí es por donde se apreciarán los méritos de los colegios electorales reunidos hoy.

La convocatoria a elecciones comunales

Circular a los comisionados

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado una circular a los comisionados en las comunas por la que les comunica que el Poder Ejecutivo, por decreto del día 13 del corriente, ha fijado el día 21 de noviembre para la realización de las elecciones de Comisiones de Fomento.

Expresa además que los comisionados, de acuerdo con el artículo 115 de la ley de Comisiones de Fomento No. 2439, deberán convocar al electorado de sus respectivas localidades para proceder a la elección de miembros de la administración comunal, en el día mencionado.

OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

Resoluciones del M. de Hacienda

El ministro de Hacienda ha firmado los decretos relacionados con diversos asuntos de la Dirección de Obras Públicas, entre ellos los siguientes:

Se aprobó la documentación preparada por el Departamento de Vialidad, relativa a las obras a ejecutarse en la construcción y reconstrucción del camino que unirá la Estación Mariano Saavedra a la Estación Los Sembrados (Dpto. Las Colonias y Castellanos), cuyo presupuesto alcanza, incluso una partida para imprevistos, a la suma de $ 18.179.68 c|l., autorizándose a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a licitar públicamente, por el término de quince días, la adjudicación de dichos trabajos.

—Aprobóse el resultado de la licitación pública realizada el 7 de septiembre ppdo. para los trabajos de reparación general del camino que va de Estación Escalada, del F. C. S. F. a Estación Cacique Ariacaiquín del F. C. C. N. A., Km. 125 del ramal a San Javier, adjudicándose los mismos al señor Cornelio Polloni, de acuerdo a su propuesta, que se acepta, por la suma de $ 11.876.83 c|l.

—Se aprobó, con anterioridad al 2 de agosto ppdo. la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por el señor Héctor Fonoglio, en la construcción de la escuela "standard" de la localidad de Presidente Roca, Dpto. Castellanos.

—Aprobóse, con anterioridad al 19 de julio ppdo. la recepción definitiva de los trabajos de construcción del edificio destinado al Juzgado de Paz y comisaría de la localidad de Tototaq (Dpto. Iriondo), realizados por los señores José Carrara y Luis Cilio.

—Se aprobó, con anterioridad al 24 de agosto último, la recepción definitiva de los trabajos de mano de albañilería y afines, realizados por el señor Carlos Ruffini, en la construcción de la escuela "standard" de la localidad de Humberto 1o. (Barrio Estación), del Dpto. Castellanos.

—Aprobóse, con anterioridad a 16 de septiembre del corriente año, la recepción definitiva de los trabajos de mano de obra de albañilería y afines, realizados por don Antonio Guzmanato, en la construcción del edificio escolar "standard" de la localidad de Colonia tres en la Facultad de Letras de Angeloni, Dpto. San Justo.

La numeración telefónica de llamado urgente

Un pedido del Centro Comercial

Confirmando una información aparecida en estas columnas, el Consejo Directivo del Centro Comercial ha dirigido en la fecha a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata la nota cuyo texto publicamos a continuación:

"Santa Fe, octubre 20 de 1937.— A la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata. Ciudad.—Nos permitimos molestar la atención de esa compañía para informarle que el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe, en su última sesión, resolvió dirigirse a esa compañía sugiriéndole la idea de que al efectuar el anunciado cambio de numeración de los aparatos telefónicos de esta ciudad, otorgue a las reparticiones de llamado urgente: Asistencia Pública, Bomberos y Jefatura de Policía, una numeración que pueda ser recordada fácilmente por el público en general.

Agradeciéndole desde ya la atención que dispense a la presente nota, nos complacemos en saludarlo con nuestra consideración más distinguida. — (Firmado): Salvador Macagno, presidente; Juan Carlos Occhi, secretario."

Casa Gris

Visita del vice gobernador.—

Procedente de Rosario llegó esta mañana el vice gobernador para asistir a la reunión del Colegio Electoral; el Dr. Araya visitó al Dr. Iriondo con quien conversó sobre la fecha en que será convocada la Legislatura a sesiones extraordinarias.

El doctor Araya, después de concurrir a la Legislatura, asistió a la demostración ofrecida por los electores en honor del doctor Iriondo.

El ex ministro de I. Pública.—

Numerosos visitantes recibió esta mañana el gobernador, entre ellos al ex ministro de Instrucción Pública de la intervención nacional, Dr. Ricardo Foster.

El ex ministro se encuentra en esta capital en su carácter de miembro del Colegio Electoral que proclamó la fórmula Ortiz - Castillo.

Invitación a un almuerzo.—

El intendente de La Capital, don Francisco Bobbio visitó al gobernador para invitarlo a un almuerzo que será servido mañana en las dependencias de la Granja Municipal.

La invitación ha sido extendida a los ministros y subsecretarios de las respectivas carteras.

Gestiones de un comisionado.—

El señor José Grazziatti, designado comisionado en la comuna de Sastre, Dpto. San Martín, ha realizado gestiones ante el ministerio respectivo, para obtener el pago del porcentaje que le corresponde a la misma, en la recaudación de impuestos.

Las sesiones extraordinarias.—

Entre los legisladores que han concurrido esta mañana a la Casa Gris, hemos obtenido la información de que probablemente en los últimos días de la semana corriente, el Poder Ejecutivo firme el decreto convocando a sesiones extraordinarias por un período de 30 días. Dicho período sería iniciado el día 2 de noviembre venidero.

EN EL CIRCULO ITALIANO DISERTARA UNA ESCRITORA PENINSULAR

La doctora Ana María Speckel

Con el auspicio de las sociedades italianas de esta Capital, la doctora y periodista peninsular Ana María Speckey dictará a las 17 horas del sábado de la semana en curso, en la sala de recepciones del Círculo Italiano, San Martín 2533, una conferencia de carácter literario a la que se espera concurran en gran número los residentes italianos, como así también todas las personas que se interesan por todo lo relacionado con la literatura.

La mujer de letras cuya conferencia anunciamos, ha publicado a la fecha dos libros: "Ariana" y "Mediterráneo Báltico". El primero es una novela que mereció una distinción de la Academia de Italia y el segundo un conjunto de crónicas de viaje en las que su autora acredita dotes de observación. A esa labor en el libro agrega la doctora Speckey su asidua colaboración en importantes órganos de la prensa italiana, tal como "Il Messaggero" de Roma y el "Roma" de Nápoles. En cuanto a su actividad de conferenciante debe decirse que la misma ha llevado su palabra ágil y penetrante. Por encargo del "Comitato Centrale della Dante Alighieri" y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia dictó durante los años 1934 y 1935 sendos ciclos de conferencias de propaganda de la cultura italiana en las naciones del norte de Europa. Visto el éxito alcanzado por dichas disertaciones, el gobierno de su país la ha enviado este año a la América del Sud y en cumplimiento de esa misión ha dado seis conferencias en el Brasil (tres en la Academia de Letras de Río de Janeiro y San Pablo), a las que se sumarán las que proyecta dictar en varias ciudades de nuestro país.

Cinco transatlánticos operan en el dique No. 1

Tres cargan rollizos de quebracho

Hay actualmente relativa actividad en la zona portuaria, dada la altura del año en que nos encontramos. Operaban hoy cinco buques de ultramar en el dique Nro. 1, y varios de cabotaje en el mismo dique, en el Nro. 2 y en el de cabotaje.

Los transatlánticos que operaban hoy, son: portugués Saudades, que carga rollizos de quebracho colorado por cuenta de J. Gianmaria; alemán Werner Vinnen y finlandés Gertrud, que efectúan embarques de rollizos de quebracho colorado por cuenta de La Forestal Ltda.; brasileño Salvatao, que descarga maderas para los FF. CC. del Estado, y británico Rosington Court, que embarca frutos del país y descarga materiales.

Salió el vapor griego Eirini Kiriakides, con un cargamento de cereales de la casa Bunge y Born, y son esperados varios barcos extranjeros, con mercaderías generales unos y a cargar otros.

La circunstancia de estar creciendo el río, favorece al movimiento de buques de ultramar, cuya permanencia se prolonga en vista de que pueden cargar más. El vapor Saudades, que según se había calculado cargaría hasta calar 17 pies, saldrá probablemente en 20 pies, o sea con mil a mil quinientas toneladas más, gracias al repunte de las aguas que aumentó el calado máximo admisible.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Como de costumbre, el intendente, señor Bobbio, concurrió temprano esta mañana a su despacho, donde conversó con los secretarios sobre varios asuntos administrativos, recibió a diversas personas y firmó algunos expedientes, después de lo cual se trasladó a la Casa de Gobierno.

No se produjo ninguna resolución de importancia.

La higiene en los ómnibus

La Inspección General ha pasado una nota a las empresas de ómnibus del servicio urbano, intimándoles a que efectúen la desinfección y el lavado diario de esos vehículos, so pena de aplicarles las penalidades que establece la ordenanza respectiva.

Nota del intendente al Ateneo de Artes y Letras

Ha sido dirigida por el intendente municipal, señor F. Bobbio, al presidente del Ateneo Municipal de Artes y Letras, doctor Francisco Lorenzatti, y a la secretaria, señorita María de los Angeles Porzio, una nota expresándoles que le es grato hacerles llegar complacido sus felicitaciones por el festival artístico realizado el día 16 del corriente en nuestro principal coliseo. A la vez, el señor intendente ruega que se haga presente a don Federico Spreáfico y demás personas que contribuyeron al éxito, su aplauso.

La ampliación del alumbrado público

Aprobación del contrato con la Compañía Central Argentina de Electricidad

En el seno de la Comisión Administradora Municipal se halla a resolución definitiva de la misma, el contrato celebrado entre el D. Ejecutivo y la Compañía Central Argentina de Electricidad, sobre ampliación del alumbrado público en el municipio.

En la última sesión de la comisión, según informamos oportunamente, el contrato fué considerado y aprobado en general, resolviéndose a la vez sugerir al D. Ejecutivo, que gestione de la empresa de luz y fuerza, la instalación del alumbrado público con redes especiales.

Consultadas al respecto las oficinas técnicas de la comuna, éstas han considerado que por ahora no es posible realizar la instalación como lo sugiere la comisión de referencia, porque encarecería el costo del servicio y por no ser en absoluto necesario.

Aclarado este punto y aprobado en todas sus partes el contrato, de inmediato el personal de la Compañía Central Arg. de Electricidad, dará comienzo a los trabajos de ampliación del alumbrado, realizándola por secciones. Algunos barrios tendrán en breve el alumbrado que reclamaban y a otros llegará la mejora para el invierno de 1938, época en que se habrá terminado completamente la ampliación.

Comprende ésta un total de 406 lámparas, en su mayor parte de 200 watts y las restantes, muy pocas, de 300 watts.

Insisten en sus pedidos, muchos vecinos

Personas domiciliadas en el extremo Noreste de la sección 5a. de policía, o sea en las cercanías del puente del F. C. S. F., línea a San José del Rincón, nos piden hagamos constar que insisten en sus pedidos de que se dote al paraje indicado del alumbrado público, por ser de imperiosa necesidad.

"Hasta la fecha — dice un vecino, — la Municipalidad no ha prestado ninguna atención a este barrio: calles Díaz Colodrero y Luciano Torrent, desde la Avenida Argentina hasta las vías del F. C. Central Norte Argentino".

Y agrega:

"Pedimos desde hace años alumbrado público; corriente eléctrica para consumo particular; recolección de basuras, para cuyos servicios pagamos los impuestos; pedimos de la Inspección General hagan poner en condiciones de higiene muchas viviendas que atentan contra la salud y nada, completamente nada conseguimos, como si este barrio no perteneciera al Municipio de Santa Fe".

En el Oeste

También se quejan los vecinos de la parte Oeste de la ciudad, por la deficiencia en algunas partes y la falta absoluta de alumbrado público en otras.

Con tal motivo una Comisión de la Asociación República del Oeste, visitará al señor intendente, para pedir la instalación del servicio de luz en las calles Humberto 1o. y G. Crespo, desde San Juan y J. Díaz de Solís, zona densamente poblada, cuyos propietarios y habitantes pagan los mismos impuestos o contribuciones que los demás, pero a quienes no se les da luz, ni servicios sanitarios.

Los vecinos de la calle Suipacha al Oeste, del parque Juan de Garay, han solicitado la colocación de una canilla de agua corrientes a la altura de Saenz Peña, mejora que se les prometió hace meses, pero que hasta ahora no han visto realizada.

HOMENAJE AL DESAPARECIDO PROFESOR JOAQUIN ARGUELLES

Se pide que su nombre sea puesto a una escuela fiscal de Rosario

En esta capital residen varios de los que fueron discípulos de Joaquín Arguelles, entre otros el gobernador de la provincia, doctor Manuel Ma. de Iriondo. Se ha formado una comisión de homenaje, compuesta por condiscípulos de la primera época del recordado profesor, la cual ha dirigido al presidente del Consejo de Educación de la provincia, el pedido siguiente:

"Rosario, 18 de octubre de 1937 — Al señor presidente del H. Consejo de Educación de la provincia, doctor Antonio Juliá Toirá. Santa Fe — Tenemos el honor de dirigirnos al señor presidente y por su digno intermedio a la cooperación de su digna presidencia, para solicitar se dé el nombre del profesor Joaquín Arguelles a una de las escuelas fiscales de Rosario.

Fundamos este pedido en la conveniencia de que la niñez que se forma en nuestras escuelas conozca los valores que, en época pasada, aunque no muy lejana, desarrollaron una acción eficiente en favor de la cultura. Arguelles no actuó solamente en esta ciudad. Sus primeros servicios prestados a la educación nacional se hicieron efectivos en la misma Escuela Normal de Profesores de Paraná, en cuyas aulas se plasmara su espíritu de maestro y de cuyo personal docente formara parte.

Cuando en 1884 abría sus puertas la primera Escuela Normal de Varones de la Nación, en la capital de la provincia, Arguelles desempeñó los cargos de vicedirector y regente del Departamento de Aplicación. Más tarde ocupó la dirección del establecimiento hasta los comienzos del curso de 1893, fecha en que dicho instituto fué trasladado a esta ciudad, después de haber entregado a la enseñanza los primeros cuarenta maestros, que se incorporaron a las tareas docentes con el espíritu sano y el entusiasmo creciente en pro de la noble causa de la enseñanza. Valdría la pena estudiar la acción de estos elementos formados por Arguelles (muchos de los cuales no han abandonado aún la docencia), durante una época en que fué necesario organizar la escuela santafesina, formando nuevos maestros desde los institutos profesionales que se crearon, desde los cargos docentes superiores, desde las publicaciones de índole pedagógica, sin excluir el libro, para valorar la influencia que este gran maestro ha tenido en la educación de la provincia.

Ya en Rosario, la Escuela Normal continuó ofreciendo sus frutos, incorporando a las tareas docentes tres grupos más de profesionales que han tenido actuación destacada en la enseñanza.

Pero el mayor mérito que se le atribuye en esta ciudad, es el haber sabido transformar su escuela en la actual Superior de Comercio sobre cuya base, al crearse la Universidad Nacional del Litoral, se organizó la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, demostrando con este hecho el espíritu de comprensión que le animara por cuanto, Rosario, por sus características de pueblo trabajador y de tan acentuado desarrollo comercial, necesitaba contar con un establecimiento docente de esta naturaleza, para preparar su juventud dándole directivas en consonancia con su modalidad.

Comprendiendo la influencia que tuvo y sus éxitos ya consagrados, por su tesonera acción, los ex-condiscípulos de la primera época, hemos querido recordar su memoria tributándole un homenaje justiciero en la casa que fundara y cuyos prestigios son conocidos. El complemento digno sería el que tenemos el honor de solicitar al señor Presidente.

El profesor Arguelles también formó parte de la administración escolar de Santa Fe hasta las postrimerías del año 1891, como profesor de Gimnasia de las Escuelas Graduadas de la Capital, primero, y como inspector técnico de la primera sección, después, durante la presidencia del Dr. Lorenzo Anadón.

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración: Víctor Echeverría, presidente — Eudocio S. Giménez, secretario.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Esta mañana llegó de la Capital Federal, el diputado nacional Dr. Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo del partido.

El referido parlamentario visitó la sede partidaria donde recibió los saludos de los miembros de la Junta del Norte y de La Capital.

—El presidente de la Junta Electoral del Norte, diputado nacional don Carlos A. Pita, regresará durante el transcurso de la semana corriente a la Capital Federal, desde Río de Janeiro, donde ha pasado una temporada. El señor Pita se trasladará a esta ciudad en los primeros días de la semana venidera.

La Fiscalía de Estado

Tomó posesión el Dr. Pesenti

Esta mañana llegó de Rosario el nuevo Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, acompañado por los señores José Antonio Montes y Alfredo Belló, con quienes concurrió a visitar al Dr. Iriondo para agradecerle la designación.

El doctor Pesenti prestó juramento esta tarde a las 17, en el despacho del gobernador, ante los ministros y algunos amigos personales.

La atención de la deuda pública

Licitaciones de títulos

Mañana a las 10.30 tendrá lugar en el ministerio de Hacienda la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos de la ley No. 2250, para la atención del servicio de amortización de los mismos, que vencerá el día 1o. de noviembre próximo.

La licitación comprende las cantidades siguientes: Títulos de la ley "Obras de Desagües, ley 2250; 1a. serie, 1a. sección, 21.000 pesos, primera serie, segunda sección y 22.000 primera serie, tercera sección, 12.000.

Los títulos serán retirados de la circulación con cupón número 9, con vencimiento 1o. de mayo de 1938.

Pasado mañana serán abiertas las propuestas presentadas en la licitación de compra de los títulos siguientes:

Ley No. 1505, 12.000 pesos; ley No. 1992, 23.000 pesos.

Los títulos de referencia serán retirados de la circulación con cupón números 115 y 74, respectivamente.

Escuela S. de Comercio

Exámenes de alumnos previos y libres

La dirección de la Escuela S. de Comercio "Domingo G. Silva" comunica que desde el 1o. de noviembre próximo quedará abierta la inscripción para los alumnos regulares que adeuden materias previas y para los libres y de equivalencia.

Los alumnos regulares abonarán $ 1.50 por materia y los libres 3. Las solicitudes deben presentarse en la secretaría del colegio los días hábiles de 9 a 11.30 y de 16 a 19.

Los alumnos libres que adeuden hasta tres materias para completar curso, podrán rendir en el mismo llamado que los previos. Los que deseen rendir más de un curso deberán hacerlo constar en la solicitud respectiva. Los horarios de exámen podrán consultarse desde el 1o. de noviembre en las pizarras del establecimiento.

Los ascensores en el edificio de la Jefatura de Policía

En el Departamento Central de Policía existen dos ascensores, estando destinado uno de ellos para uso exclusivo del personal de la repartición. Desde hace unos meses, este elevador se halla fuera de funcionamiento a raíz de desperfectos sufridos en su mecanismo, sin que se tengan noticias de que se haya dispuesto lo necesario para su arreglo.

Como quiera que la mayoría de las oficinas de la Jefatura están instaladas en los pisos altos, la necesidad de los ascensores fué debidamente contemplada al procederse a la confección de los planos y en la propia construcción del edificio, conforme lo evidencia el hecho de que se lo dotase de los aparatos. A ciertas horas del día el movimiento de público y personal suele ser tal que se echa muy de menos la falta del ascensor, no explicándose por consiguiente el que se lo mantenga por tanto tiempo fuera de uso, máxime cuando no ha de ser tan crecida la erogación que demande el colocarlo en condiciones de prestar servicio que obligue la postergación de los arreglos pertinentes o la adquisición de los repuestos que requiera la naturaleza de los desperfectos sufridos por el aparato.

Sobrando como sobran los motivos para que no se siga dilatando la habilitación del ascensor de referencia, de desear es que se provea lo que corresponda para el inmediato subsanamiento del inconveniente que dejamos señalado.

Correos y Telégrafos

El transporte de correspondencia y encomiendas en Rafaela

Habiendo vencido el contrato con la empresa que tiene a su cargo el servicio de transporte de correspondencia y la distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Rafaela, la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, llamó a licitación para la contratación de los mismos servicios por un nuevo período.

Ayer por la tarde, en la jefatura del Distrito se procedió a la apertura de las propuestas, con el siguiente resultado: el señor D. Manuel Tüllinger, ofrece realizar esos servicios por $ 390 al mes; el señor Alberto Jacobacci, por $ 450.

Del resultado de la licitación se informará a la Dirección General de Correos y Telégrafos, a los fines de la adjudicación de esos servicios postales en Rafaela.

Crece el río Paraná en la mayor parte de su curso

Las aguas del río Paraná están subiendo de nivel en casi todo su curso. En Puerto Aguirre crecieron ayer 61 ctms. y de ayer a hoy otros 60 ctms. alcanzando la altura de 12.30 metros esta mañana.

De los demás puertos del norte comunica el Telégrafo Nacional:

Corrientes 1.54 metros, creció 1 ctm. desde ayer; Ita Ibaté 1.32, íd. 26; Ituzaingó 1.20, creció 15; Posadas 1.63, creció 17 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.20 metro, bajó 1 ctm.; Bermejo 0.90, bajó 2 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración portuaria, consigna que el hidrómetro marcaba esta mañana 0.25 sobre cero, habiendo crecido el río Paraná, 5 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 18 pies y 9 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 19' 6" en el tramo Santa Fe - Rosario (paso de las Animas al Paracao); y el calado probable al 27 del corriente, 20 pies en el canal de acceso y 20' 9" en el tramo de referencia.

VARIAS

El director de Aduanas visitó esta mañana al gobernador

Visitó esta mañana al gobernador el director general de Aduanas, doctor Eduardo Ocantos Acosta, a quien acompañaban el doctor Eduardo Sánchez Terrero y el señor A. Viera.

El doctor Ocantos Acosta, según los datos recibidos, ha conversado con el doctor Iriondo sobre la fiscalización del movimiento portuario y diversos asuntos de interés relacionados con la estación marítima local.

El referido funcionario se ausentará esta noche en el yate "Neuquén", de regreso a Buenos Aires.

Transmisión radiotelefónica

En la transmisión del jueves 21 del corriente, la radiodifusora L T 10 (Universidad del Litoral) propalará la lectura de la disertación pronunciada ante este micrófono por el doctor Salvador Dana Montaño sobre el tema: "La estabilidad de la Constitución Nacional".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19 y la lectura tendrá lugar a las 19.30, aproximadamente.

Ferroviarias

El acto de beneficio a realizarse el sábado próximo

El día 23 del corriente, sábado, a las 21 horas, se llevará a cabo en el local de la calle Río de Janeiro y Mitre, el baile familiar que organiza la Comisión Cultural de la Misión Ferroviaria, Sección Central Norte Argentino, a beneficio de la biblioteca propia de dicha entidad ferroviaria.

Han retirado tarjetas numerosas familias de empleados y obreros de empresas del riel, lo que hace prever que esta fiesta alcanzará lucidas proporciones.

LA SEQUIA HA OCASIONADO PERJUICIOS CONSIDERABLES

Un interesante informe del Agrónomo Regional

Ha elevado al Ministerio de Agricultura su informe mensual, el agrónomo regional destacado en esta capital don Manuel R. Blasco.

Dicho funcionario señala los perjuicios ocasionados por la sequía, y hace al respecto, las consideraciones siguientes:

"En seguida de iniciarse la segunda quincena del mes anterior se produjeron lluvias aisladas de regular importancia en algunos distritos de los departamentos del sur, centro y oeste de la jurisdicción de esta agronomía, lluvias que se repitieron abarcando una zona más amplia en los primeros días del mes actual, pero sin sobrepasar la cantidad de 50 milímetros en los lugares de mayor precipitación, predominando las lluvias de 10 a 20 milímetros, insuficientes dada la gran necesidad de humedad. Es natural que han contribuido a mejorar un tanto el estado general de los cultivos y campos de pastoreo, pero esto no quiere decir que la situación se haya tornado ahora con perspectivas favorables en lo que respecta a la producción de cosecha fina.

En mi concepto, los cultivos de linos y trigos comprendidos en la mayor parte de los distritos de los doce departamentos que corresponden a esta agronomía arrojarán rendimientos de malos a regulares dado el aspecto actual que presentan poco desarrollados, casi sin macollar, ralos, perjudicados muchos de ellos por la langosta, isoca, pulgón verde y en realidad sin tiempo ya para reaccionar con éxito.

La mayor parte de los cultivos se encuentran florecidos y bolillando los linos y espigando con granos lechosos y pastosos los trigos. En San Martín y San Jerónimo están algo mejor, pero se encuentran cultivos desparejos con un 20 a 30 o|o de plantas de lino florecidas, otro buen porcentaje sin florecer y gran cantidad recién nacidas como consecuencia de las últimas lluvias registradas.

La situación actual es por cierto bastante desalentadora, porque el área que normalmente ocupan el trigo y lino se ve apreciablemente reducida habiéndose sembrado menos a causa de la sequía sufrida durante la última quincena de mayo y meses de junio, julio, agosto y primera quincena de setiembre, y también por la probable buena disminución de rendimientos por la misma causa y pérdida originadas por el pulgón verde y actualmente por la langosta voladora que invade una extensa zona.

En términos globales en la jurisdicción a mi cargo, se siembra normalmente poco más de 400.000 hectáreas de lino y poco menos de 200.000 hectáreas de trigo, resultando por consiguiente una importante región agrícola del país, desgraciadamente perjudicada en el curso del presente año agrícola por una persistente sequía que, recién finalizada la labor recolectora y verificado el cálculo global de producción y de determinación de los rendimientos obtenidos, podremos apreciar las consecuencias desgraciadas de este accidente climático que se viene haciendo sentir con demasiada frecuencia y que inducirá en definitiva a defenderse a base del mejor trabajo de los suelos.

Los departamentos del norte: Vera, San Javier y General Obligado que hasta principios del pasado mes de setiembre ofrecían probabilidades de buena cosecha de lino, está siendo azotada ahora por la falta de humedad indispensable en estos momentos propicios para las plantas en estado de floración.

La famosa sequía ha comenzado a imperar con gran preocupación de los agricultores los que ven esfumarse las probabilidades que hasta ayer nomás existían de buena cosecha.

Estamos en presencia de un año anormal; tormentas anunciadoras de lluvias próximas se repiten con frecuencia y se disipan con facilidad, sin caer una gota de agua; de ahí que cunda el desaliento y la desmoralización; se interrumpe el normal desenvolvimiento de los trabajos y se crea una situación de incertidumbre con respecto a cálculos o probabilidades de cosecha y de siembras, porque todo queda supeditado al comportamiento del tiempo. Las lluvias escasas e irregulares a que anteriormente hago mención, beneficiando algo los cultivos en pie, han permitido la prosecución de las aradas para la siembra del maíz ca-

Las obras públicas necesarias para Rosario con el plan del P. E. provocan cambios de ideas

Algunos legisladores consideran que la ciudad necesita edificio para tribunales y cárcel de contraventores

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

ROSARIO, 20. — Los diputados por Rosario celebrarán una reunión con objeto de cambiar ideas sobre las obras públicas que deben pedirse para esta ciudad, en el plan de 40.000.000 de pesos que prepara el gobierno y de lo que se han tenido conocimiento por la noticia que al respecto dió EL LITORAL.

Se considera que esta ciudad necesita dos obras de suma urgencia: nuevo edificio para los tribunales y una cárcel de contraventores que serviría al mismo tiempo de alcaidía policial. Luego habría necesidad de dotar de locales aceptables a varias comisarías seccionales, aparte de que para escuelas existe una ley y hay la promesa gubernativa de que se iniciará en breve la construcción de una de ellas, en terrenos adquiridos en épocas del gobierno del doctor Molinas.

Respecto al edificio de los tribunales, se considera que todo gasto que se haga en el mismo en concepto de ampliaciones resultará inútil, pues al poco tiempo resultaría insuficiente. En cambio puede hacerse uno nuevo, que ocupe toda una manzana, recordándose al efecto que existe una apropiada en las calles Montevideo, Balcarce, Moreno y avenida Pellegrini, aunque podría hacérsele objeciones por su ubicación.

El actual edificio de los tribunales, que sólo ocupa la mitad de la manzana, podría quedar para escuela u otras dependencias públicas.

EL ACTO RADICAL DE ESTA NOCHE

ROSARIO, 20 — En la escalinata de los tribunales, sobre la calle Moreno, se realizará esta noche el mitin de protesta organizado por el radicalismo. Figuran como oradores los doctores Julio Busaniche, José C. Susán, Juan J. Noriega, Angel Luis Fiasco, Sidney Rubino, Cleodomiro Hernández, Pedro J. Alcácer y los señores Agustín Rodríguez Araya, Armando V. Chiodi y Armando Héctor Cerruti.

Hay personas que consideran que es un error hacer en los momentos actuales un acto de esta naturaleza al aire libre, dada la temperatura reinante, aparte de que son demasiado dieo oradores.

EL COBRO DEL SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, 20 — En esta ciudad hace tiempo que la Unión Telefónica cobra sus servicios por mes y adelantado.

La medida, aparte de la considerable economía que representa de estampillas fiscales, en caso de que la percepción se hiciera por trimestre, tiene por objeto poder cortar más fácilmente el servicio si el abonado no paga a su debido tiempo, pues antes podía llegar a los noventa días sin hacerlo.

REPRESENTACION EN UN CONGRESO

ROSARIO, 20. — Llamó la atención que siendo el vice gobernador Araya médico, no fuera designado representante oficial de la provincia, al Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia, que se celebra ahora en Buenos Aires, cuando trataba de su especialidad, y que ella fuera confiada a tres profesionales, uno de los cuales es hermano del ministro Argonz.

Ahora se ha sabido que se debió a un pedido especial del doctor Araya, que prefirió la representación de la Facultad de Medicina, de Rosario, de cuyo cuerpo de profesores forma parte, a la gubernativa, pues en el primer carácter podía hacer uso de la palabra — como sucedió, — y no en la segunda.

INHIBICION EN UN JUICIO

ROSARIO, 20. — El fiscal federal doctor Navarro, como se anticipó, se ha inhibido de entender en el juicio entablado contra los señores Vilela, Dietrich y Altieri, componentes de la mesa directiva de la Junta Electoral del Sur, denunciados por desacato. Lo hace de acuerdo con el artículo 75 inciso 12 del Código de Procedimientos, en vista de la amistad que tiene con el señor Dietrich. Pasa ahora a intervenir el defensor fiscal, doctor Sosa Yañis.

FIESTA DE MEDICOS

ROSARIO, 20. — En Buenos Aires, los médicos egresados en 1885, celebrarán el sábado próximo, con un banquete el 29 aniversario de su colación de grado.

De Rosario asistirá el doctor Eduardo Bendona, que es el único de los mismos, que reside en ésta.

SIN LEY DE JUEGO

ROSARIO, 20.— Con motivo del reciente auto del juez doctor Viñas Balugera, algunos diputados han recordado que cuando se discutió el impuesto a las rifas, ellos sostuvieron que la provincia carecía de ley de juego, pero no se tomó en cuenta sus observaciones.

Sucede algo análogo con la ley orgánica de los tribunales, que aunque tiene sanción en Diputados, no la consiguió en el Senado, de modo que la provincia carece ahora de ella.

LA CESANTIA DE UN SECRETARIO

ROSARIO, 20. — Recientemente ha sido declarado cesante, el escribano Stoffeli, secretario del juzgado civil de la 5a. nominación, nombrándose en su reemplazo a un profesional con registro en Santa Teresa (Constitución).

Ahora se ha sabido que la cesantía fué pedida por un diputado caballerista por Rosario, que encontró amplio ambiente para ello en el gobierno.

Tal es así que los legisladores que actúan en el foro, se encargaron de hacer presente que ellos eran ajenos a lo sucedido.

OTRA FUGA

ROSARIO, 20. — Del Reformatorio de Menores se ha fugado el internado Celso Angel Marino, que estaba a disposición del defensor doctor Martínez.

Defensa Agrícola

LOS MATERIALES PARA LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, está poniendo en orden todo el material destinado a ser distribuído en la campaña para la lucha contra la langosta saltona que aparecerá en el mes entrante en muchos distritos de los departamentos La Capital, Las Colonias, Garay, San Javier, San Justo, Vera y Gral. Obligado. La distribución se hará de acuerdo con los pedidos que se reciban y las exigencias de la organización de la lucha contra el acridio.

El material que se está preparando consiste en 250 kilómetros de barrera metálica para las líneas fijas.

Pagos de langostas recibidas en compra

La seccional de la Defensa Agrícola ha ordenado hoy el pago del saldo que quedaba por compra de langosta voladora cazada. Este pago último es de 5.644.20 pesos, por compra de un total de 42.086 bolsas de langostas voladoras.

La zona infestada por el acridio

Informa la Defensa Agrícola que la manga de langosta voladora que infesta la seccional Santa Fe, en una extensión de 600 Kims.2, se halla en los siguientes distritos:

La Pelada, Ingeniero Boasst, Coronel Rodríguez, Esa Pereyra, Santa Clara de Buena Vista, Desvío Arijón, Elisa, San Carlos Sud del departamento Las Colonias, Luciono Leiva, Videla, Vera Mujica, Escalada, San Justo, Ramayón, Tres Reyes, San Martín Norte, Crespo, La Penca y Nará del departamento San Justo, Candioti, Arroyo Aguiar, San Pedro, Campo Andino, Monte Vera, Laguna Paiva, Recreo, Llambí Campbell del departamento La Capital; Margarita, Calchaquí, Garabato y Kilómetro 213 del departamento Vera; Berna, La Lola, Nicanor Molinas, Malabrigo y Lanteri del departamento General Obligado; San Javier del departamento del mismo nombre; Saladero Cabal y Santa Rosa del departamento Garay, habiendo librado los distritos Cayastacito y Los Saladillos del departamento S. Justo; Araus, San José y Sauce del departamento Las Colonias; Nelson y Aromos del departamento La Capital y Helvecia del departamento Garay.

La manga de setenta kilómetros que infestaba bosques de los distritos Las Toscas, El Rabón y Villa Guillermina del departamento General Obligado, evacuó esos lugares con rumbo Norte para infestar distrito Florencia del mismo departamento.

[illegible]pecialmente y de otros cultivos en los departamentos La Capital, Garay, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Jerónimo, San Martín y San Justo, que en muchas chacras ya se ha iniciado pero con apreciable retardo, pues en estos momentos el maíz debería tener de 15 a 20 centímetros de altura. Si bien tiende a generalizarse este importante trabajo, el porcentaje actual de siembra realizada no resulta elevado, pues es necesario ultimar la preparación de los suelos realizada con apresuramiento y en regulares condiciones porque la escasa humedad almacenada tendía a desaparecer a los dos o tres días por la acción secante del sol y de los vientos.

Toda la zona norte de esta provincia, hasta hace aproximadamente dos meses, se desenvolvía sin mayores dificultades haciendo prever buena cosecha de lino y la iniciación normal de los cultivos primaverales, pero desde entonces la situación ha ido cambiando por falta de lluvias, hasta presentarse hoy, sino alarmante, por lo menos intranquilizadora, porque los linos tratan de completar su período vegetativo en condiciones desfavorables y se inician las tareas de siembra de algodón, maní y girasol en malas condiciones.

Desde el año 1920 hasta la fecha resulta el mes de septiembre del corriente año el de más escasa precipitación pluvial en la zona norte, un poco más seco que los afrontados los años 1920, 1926, 1930 y 1936 que registraron 4, 5, 7 y 6 milímetros, respectivamente. El mes de octubre, durante igual período de 18 años, ha resultado relativamente lluvioso, exceptuando el año 1924 en que no se registraron lluvias, en los demás se contó con precipitaciones abundantes de más de 100 milímetros hasta 183 que cayeron en el año 1931. Próxima a cumplirse la primer quincena del corriente mes, no ha caído en la zona de referencia una gota de agua, con el consiguiente perjuicio para la agricultura, que seguirá comportándose según quiera el tiempo.

Los buenos propósitos de los agricultores de sembrar más algodón, maíz, maní y girasol; de perfeccionar la técnica de los cultivos influenciados por necesidades imperiosas de trabajar mejor, se estrellan este año ante la existencia de un tiempo seco y rebelde que, en verdad, desmoraliza y destruye todos los cálculos sobre probables superficies de cultivo; porque, ¿quién se aventura a pronosticar áreas y rendimientos ante la existencia del gran factor tiempo seco?

Debemos esperar que la anunciada lluvia se produzca en forma abundante y general, y entonces veremos redoblar las actividades casi paralizadas hoy, para poder apreciar la importancia y el probable porvenir de cada uno de los cultivos de primavera.

Los campos de pastoreo, malos en general y hasta el estado sanitario de la población rural, del cuento."

Don Ricardo Aldao

Ha fallecido hoy

Formaba parte del Colegio Electoral santafesino que hoy ha elegido presidente y vice de la nación. El cuerpo reunido en la Legislatura estaba a punto de designar sus autoridades provisorias, y atento a la edad de don Ricardo Aldao, su designación para presidir la sesión preparatoria era cosa resuelta. Poco antes de votarse un ataque repentino le cortó la vida.

Don Ricardo, como cariñosamente lo llamaba toda la provincia tuvo de la vida un concepto que podríamos sintetizar así: bondad. Pertenecía a una familia ligada a la historia provincial, y a él le atrajeron desde la juventud las actividades políticas. Pero fué a la vez un hombre de trabajo; las industrias ganaderas y las de los subproductos le contaron en sus filas durante largos años. Hace poco, después de sostener ruda lucha contra los tiempos resolvió abandonar esas actividades.

Su carrera política le hizo participar en el gobierno comunal de Santa Fe desde una banca de concejal; desempeñó los cargos de legislador provincial y nacional. En 1924 las incidencias producidas en la política local hicieron que su nombre fuese el punto de unión de fuerzas distintas y se le eligió gobernador de la provincia. Sucedió al gobierno del Dr. Mosca.

El presidente Irigoyen, confiado en la experiencia comercial e industrial del señor Aldao le designó, en su primer presidencia, vice presidente del Banco de la Nación, y durante un buen tiempo estuvo a cargo del gobierno interino de la institución. En este elevado empleo demostró cuán activas eran sus facultades para apreciar el grado de ayuda financiera que los productores, comerciantes e industriales necesitaban. Mas por sobre todo distinguía a don Ricardo su profundo amor al terruño. Su hogar y Santa Fe eran sus dos motivos emocionales, y en esta ciudad se le quería por encima de todos los sucesos políticos.

Su planta de varón fuerte la conocía toda la ciudad; se le quería y se le respetaba, porque al ascendió sin jactancia bajó virtuosamente. De la fortuna a la relativa pobreza recorrió el camino con naturalidad de hombre de bien.

La muerte le sorprende en servicio activo a la provincia; representaba en el Senado el departamento Capital, y estaba en su carácter de miembro del Colegio Electoral a punto de emitir su voto por la fórmula Ortiz-Castillo.

Murió a los 77 años de edad.

Homenajes acordados

Al conocerse la noticia del fallecimiento del ex gobernante santafesino, la Cámara de Diputados de la provincia dió un decreto por el que se rinden al extinto los honores correspondientes a las diversas funciones públicas que desempeñara en vida. También se adhirieron con sendas resoluciones los bloques parlamentarios de ambas cámaras legislativas, la Junta Electoral de la capital de la U. C. R. de Santa Fe, el Centro Universitario antipersonalista, la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios y el Comité de la U. C. R. de Santa Fe, de la sección 4a.

Atendiendo al pedido formulado ante los familiares del extinto por los bloques parlamentarios, los restos serán velados en el recinto de la Legislatura, habiéndose designado para que hagan uso de la palabra en el acto del sepelio los siguientes representantes de las cámaras legislativas:

Por la Cámara de Diputados, Sr. Luis Di Filippo; por la Cámara de Senadores doctor Raúl Rezagno. En nombre de la Junta Electoral de la U. C. R. de Santa Fe hablará el señor E. Riolo Visconti y por el Poder Ejecutivo un orador que hasta el momento de escribir estas líneas aun no había sido designado, pues todavía no había sido dado a conocer el correspondiente decreto de honores.

Mañana a las 10, el cadáver del ex gobernador será trasladado a la iglesia de la Merced, en donde se oficiará una misa de cuerpo presente, luego de la cual el cortejo partirá hasta la necrópolis municipal.

El Ing. ALEJANDRO BUNGE

A medio día, el ex ministro de la intervención Saavedra, ingeniero Alejandro Bunge, visitó al doctor Iriondo, acompañado por el subsecretario de Gobierno doctor José M. Rosa.

El ing. Bunge expresó al gobernador sus saludos y se despidió, pues por la tarde se ausentó a la Capital Federal.

El cobro de los servicios sanitarios en esta capital

Serán suprimidos los cobradores

En la jefatura del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, se recibieron hoy instrucciones del Directorio de esa repartición en Buenos Aires, en el sentido de que la recaudación por los servicios de aguas corriente y cloacas, se efectúe directamente, desde el 1o. de enero próximo, suprimiéndose los cobradores a domicilio.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de disposiciones del Directorio, el cobro de dichos servicios se hará por semestre vencido, a contar desde el 1o. de enero de 1938, en vez de ser liquidados por trimestre, como se hace actualmente.

Los propietarios de inmuebles con servicios sanitarios deberán, pues, desde el año entrante, concurrir a las oficinas de administración de las Obras Sanitarias de la Nación — sitas en la calle 25 de Mayo No. 1901, — para abonarlos semestralmente.

REGRESO EL GOBERNADOR

Esta mañana por vía Central Argentino regresó de la Capital Federal, el doctor Iriondo, quien concurrió a su despacho.

El gobernador, después de conferenciar con los doctores Gómez y Pandolfo sobre diversos asuntos de la administración, recibió la visita de numerosos legisladores y electores.

Se arrojó por el balcón a la calle, con el propósito de quitarse la vida

La protagonista de este suceso es una joven que prestaba servicios en una casa de familia

Una joven que prestaba servicios en la casa de calle Catamarca número 2321, por motivos que no conocía la policía hasta el momento de entrar en máquina esta edición, atentó contra su vida. La joven de referencia se arrojó desde el balcón de la casa de sus patrones a la calle, siendo levantada de la vía pública por un agente de la seccional 2a., quien la llevó al consultorio central de la Asistencia Pública.

Mercedes Cáceres, argentina, de 17 años de edad, que ha sido la protagonista de este suceso, hoy a las 10.30, mientras efectuaba sus tareas en la casa indicada, abrió uno de los balcones que dan hacia la calle San Luis y se arrojó al vacío. Cayó la joven sobre los hilos conductores de corriente eléctrica y dió después en el pavimento. Lo sucedido atrajo a vecinos y a un representante de la autoridad, quien, sin pérdida de tiempo, trasladó a Mercedes al consultorio central de la Asistencia Pública valiéndose para ello de un automóvil que pasaba por el lugar. En dicho establecimiento examinaron detenidamente a la víctima, pero no le encontraron lesión alguna, pese a lo cual la internaron después en el Hospital de Caridad, por si hubiese sufrido heridas internas.

La seccional 2a. de policía inició el procedimiento respectivo dando cuenta a los padres de la joven, que viven en calle Francia 1718, de lo sucedido. De la novedad tiene conocimiento el juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi.

Un obrero albañil resultó esta mañana víctima de un percance

Poco antes de las once horas, las autoridades de la sección 5a. de policía, tuvieron conocimiento de un accidente de trabajo sucedido en una de las alas del edificio en construcción de la Universidad Nacional del Litoral. En efecto, a las 10 y 40 horas, el arquitecto D. Alberto Barune, se presentó a dicha comisaría dando cuenta de que uno de los obreros a sus órdenes llamado Mariano Méndez, argentino, de 35 años de edad, domiciliado en Guadalupe, mientras se hallaba entregado a sus tareas recibió sobre el ojo derecho una pequeña porción de cal viva. Méndez fué trasladado desde el lugar del accidente al Hospital de Caridad, donde al practicarle la primera cura comprobaron que afortunadamente, las lesiones que presenta son de carácter leve. Las autoridades policiales prosiguen las actuaciones de estilo en estos casos.

Cayó de un poste de 10 metros de altura mientras trabajaba

La víctima es un obrero del telégrafo de la Nación

SAN JUSTO, 20. (Corresponsal). Ayer, a las 16 y 30 horas, un guarda hilos del telégrafo de la Nación llamado Antonio Cossu, italiano, de 41 años de edad, resultó víctima de un lamentable accidente de trabajo. Mientras Cossu efectuaba una reparación en la línea, a la altura del Tiro Federal y el Cruce del F. C. S. F. sobre un poste a diez metros del suelo cayó, resultando herido. Fué socorrido por otros compañeros de trabajo y vecinos quienes lo trasladaron hasta la casa de auxilios internándolo después en un sanatorio. Cossu cuyo estado es delicado, presenta lesiones internas y la pierna izquierda fracturada. De la novedad ha dado cuenta la Jefatura de Policía al juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi.

Sufrió un desmayo y cayó sobre un brasero

Hoy, poco después de las 14 horas, en la casa de calle Rosario y 1ra. Sin Nombre, se produjo un accidente del que resultó víctima la ocupante de la finca señora Elisa de Alfonso, argentina, de 28 años de edad, casada.

Dicha señora se encontraba en la finca entregada a sus quehaceres, cuando al penetrar en la cocina sufrió un desmayo y cayó sobre un brasero en el que había una pava con agua caliente. La señora de Alfonso se recobró a los pocos instantes, comprobando que había sufrido quemaduras. Sin pérdida de tiempo se trasladó por sus propios medios al consultorio central de la Asistencia Pública donde, al practicarle la primera cura comprobaron que presenta quemaduras en la región abdominal, las piernas, el brazo derecho y parte de la cara. Como las quemaduras son de bastante gravedad la trasladaron poco después al Hospital de Caridad, donde ha quedado internada en la sala 7 cama 21.

La seccional sexta de policía en conocimiento de lo sucedido ha iniciado las actuaciones respectivas con conocimiento del juez de instrucción en turno.

En diversos hechos policiales tomó intervención la policía de San Cristóbal

Está detenido el "Terror de Suardi"

RAFAELA, 20. - (Corresponsal). — La Jefatura de Policía de San Cristóbal ha dado cuenta al juez seccional de la detención de Ezequiel Herrera, argentino, de 30 años de edad, conocido como "el terror de los corrales de distrito Suardi". Según las autoridades Herrera no había dejado gallinero por visitar con las consiguientes consecuencias para los damnificados. A raíz de algunas denuncias formuladas por vecinos en estos últimos días, entre otras las radicadas por la señora María Vda. de Ferrero y Domingo Guillverdi, la policía redobló sus esfuerzos y, en la fecha, logró apresar a Herrera encontrando en su poder parte de las aves que le fueran hurtadas a la señora de Ferrero y al vecino Guillverdi. El detenido se encuentra bajo sumario.

Importante robo de animales vacunos en Curupaití

RAFAELA, 20 — El señor Gabriel Giraudón, vecino de Santa Fe, domiciliado en calle Belgrano No. 3049, se presentó a las autoridades policiales de San Cristóbal, dando cuenta de que ha sido víctima de un importante robo de animales vacunos.

El denunciante, que es propietario de la estancia La Eulalia, establecimiento situado en distrito Curupaití, expresa que, en circunstancias que no puede precisar, le han robado 40 animales, los que no ha justipreciado. La Jefatura de Policía de San Cristóbal dispuso diligencias informando de la novedad al juez seccional.

Denuncia por un delito contra el honor

RAFAELA, 20. — Un vecino de San Cristóbal se ha presentado a la Jefatura de Policía dando cuenta de un hecho del que habría resultado víctima su hija, de 15 años de edad. La denuncia ha dado lugar a la detención de una persona cuyo nombre se mantiene en reserva, hasta tanto el hecho quede plenamente aclarado.

Dos menores ciclistas resultaron lesionados en un accidente

Al mediar la tarde de hoy, en avenida Alem y Rivadavia, se produjo un accidente de tránsito del que resultaron víctimas los menores Miguel Moretti, argentino, de 11 años de edad, domiciliado en San Martín 1901, y Benjamín Fridman, de 12 años, con domicilio en San Martín al sur. Los nombrados y Carlos Alberto Moretti, de 13 años, hermano de Miguel, disputaban carreras de bicicletas en un trecho de la avenida Alem, cuando al llegar a Rivadavia chocaron los tres y cayeron al pavimento. Miguel se causó una herida en la ceja izquierda, de tres centímetros, y Fridman se hirió en el brazo derecho a la altura del codo, siendo atendidos en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La seccional 2a. de policía, en conocimiento de lo sucedido, inició las actuaciones, llegando a establecer que el accidente ocurrió conforme lo dejamos expuesto.

La policía habría comprobado una infracción al decreto No. 1575

Esta mañana, a las nueve horas, personal de Orden Social, dependiente de la División de Investigaciones, comprobó una infracción al Decreto No. 1575, en la casa de calle Luciano Torrens 1580, donde Constantino Bourtoboy tiene establecido un almacén. Según informes suministrados a la prensa, la policía se incautó de un cuaderno con varias planillas y cuatro boletas de quinielas, que el comerciante acaba de romper. Además, secuestraron la cantidad de 2 pesos en efectivo. La policía detuvo a Burtoboy y procedió a clausurar el almacén, de acuerdo con lo que establece el citado decreto.

Una comida al autor de un libro de éxito

Personal de redacción, administración y talleres de este diario se reunió anoche a la hora de la cena en torno a la mesa tendida en honor de ese buen compañero de tareas que es Italo Amleto Bamoghini. Se le quiso testimoniar con ello, y se logró en medida grata a los sentimientos de camaradería, la simpatía que se le profesa en mérito a las bellas cualidades de su espíritu y celebrar asimismo, la coyuntura no era para desperdiciarla, la feliz acogida que el público y la crítica han dispensado al volumen en que, bajo el título de "Rá... Rá... Rá...!", ha reunido una selección de notas y comentarios de la vida deportiva publicados en "El Litoral" en su carácter de cronista deportivo. A los postres pronunciaron breves y acertadas palabras el señor Emilio Danari y el festejado.

Buenas Perspectivas de la Cosecha de Uva

SAN JUAN, 20. — Las buenas perspectivas de la próxima cosecha de uva han determinado la llegada a esta provincia, según se nos informa, de varios exportadores interesados en firmar contrato para adquirir una remesa de la variedad temprana y moscatel con las que se está operando en un tono firme.

LOTERIA

CORDOBA, 20. — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número.

11,430

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 24.333, 20358, 19044, 24928, 25.190, 5986, 10202, 15554, 13974, 25411, 1802, 2207, 5202, 7029, 11542, 13124, 16365, 18711, 18930, 19065, 22511, 23187.

UNA RESOLUCION MAS SOBRE RECURSO DE HABEAS CORPUS PRESENTADO POR JUGADORES DETENIDOS

El Dr. Viñas Balugera mantiene la doctrina conocida

Un nuevo recurso de habeas corpus ha sido presentado a consideración del juez doctor Viñas Balugera, por uno de los jugadores detenidos por la policía. El magistrado mantiene y amplía los fundamentos de su doctrina, como se verá en seguida:

"Autos y vistos: El Expediente No. 900, año 1937, "Esquinazi Jacobo y Vicente Nasternak, sobre habeas corpus", y considerando:

Que de acuerdo al informe suministrado por el jefe de policía de esta capital, los recurrentes se encuentran detenidos desde el día 15 del corriente mes y a disposición de la policía, en virtud de haber contravenido al decreto número 1575 de la Intervención Nacional sobre juegos prohibidos, cuya infracción, dice, está debidamente comprobada en el expediente que obra en esta jefatura y por cuyas causas la misma aplicó al primero de los nombrados el pago de la multa de mil pesos o en su defecto treinta días de arresto (artículo 2.o del decreto 1575), y al segundo el pago de la multa de doscientos pesos o en su defecto diez días de arresto (art. 2.o del decreto citado).

Este interdicto presenta igual analogía a los ya resueltos por el juzgado, en los recursos de habeas corpus interpuestos a favor de Honorio Bourrier o Bouriel o Alcibiades Aguilar, y Juan Manuel Sosa; razón por la cual me remito a los autos librados en dichos expedientes y por los mismos fundamentos consignados en ellos para declarar procedente este recurso, que reúne, por otra parte, las condiciones de ley.

He sostenido y sostengo la ilegalidad e inconstitucionalidad del decreto número 1575 de enero 4 de 1937: "Reglamentación sobre juegos de azar", su inaplicabilidad y su falta de actualidad en los casos ya expresados, análogos al sub-lite.

Si bien es cierto que las facultades de policía de las provincias surgen de la índole misma de nuestras instituciones federales, y es por eso que al tratarse el Código Penal, se suprimió el artículo 4.o del proyecto, con el objeto de reconocer a las provincias dichas facultades, no es menos cierto que las faltas constituyen materia reservada exclusivamente al resorte de la Legislatura provincial, en cuanto concierne establecer cuáles son aquellos hechos que deben ser considerados "faltas", la penalidad correspondiente a cada una de ellas y, si es de multa, forma de su percepción y, para el caso de no satisfacerse, la pena correlativa de arresto, con especificación del número de días en relación con la multa aplicada.

El decreto número 1575, si bien es cierto contemplaba estas situaciones, no ha podido aplicarse actualmente como lo he sostenido y reafirmo, ya que él sólo podría haberse invocado durante la permanencia de la intervención nacional — se entiende a partir de la fecha en que dicho decreto fué dictado — y hasta tanto quedaran constituídos los poderes constitucionales de la provincia.

Pero habiendo transcurrido todo un período ordinario de sesiones sin que la Legislatura sancionara un código de faltas o ley que estableciera cuáles son los juegos prohibidos, sus penalidades y autoridad que debía intervenir en las infracciones, como así mismo el procedimiento a seguirse,— la doctrina que mantengo es la verdadera en el terreno doctrinario y jurídico y es la misma que ha inspirado al ejecutivo provincial cuando mandara para obtener la sanción que obtuvo, los códigos de Procedimientos Civil y Mercantil y del Crimen y otros tantos decretos leyes. Ello evidencia que no compartió con aquella insostenible doctrina de la resurrección de leyes derogadas por otras o caídas en desuso. El juez no puede nunca erigirse en legislador, para suplir omisiones de los otros poderes del Estado, so pretexto de que ciertos hechos puedan afectar la moralidad pública; el juez no puede apartarse de cumplir fielmente su juramento de aplicar la Constitución y las leyes, si así lo hiciere cometería gravísima falta en el desempeño de su alta misión; lo que sí encuadra dentro de sus atribuciones es, señalar a quienes incumbe la necesidad de llenar de inmediato esa omisión, hoy más que nunca sentida, de una legislación de faltas (Cam. 1a. de la Corte de Apel. de Río de Janeiro, nov. 8 de 1919. J. A. Sección Jurisprudencia extranjera T. 27, p. 49).

Mientras una norma positiva no determine qué hechos deben ser considerados al margen de la moralidad pública y en qué forma deben ser reprimidos, gravitará en las decisiones del magistrado principios consagrados por la Constitución Nacional y Constitución de la Provincia, a saber "todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio; ningún habitante de la nación puede ser penado sin juicio previo, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, ni arrestado, si no en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y los derechos. El domicilio es inviolable". (Arts. 14 y 18 de la C. N. y 9 y 7 de la C. P.) No se expedirá orden de detención sino respecto a personas determinadas y obrando en su contra pruebas semiplenas de la cual ha de hacerse méritos.

Ninguna detención podrá prolongarse por más de veinticuatro horas sin dar aviso al juez o autoridad competente, poniendo a su disposición el reo y los antecedentes relativos; y toda persona detenida arbitrariamente podrá ocurrir por medio de sus deudos, amigos o cualquiera otra al juez letrado más inmediato, pidiendo se le haga comparecer a su presencia, investigue la forma y causa de su detención y decrete su inmediata libertad si resultare no haberse llenado los requisitos legales (Arts. 10, 11 y 14 de la C. de la provincia que además establece en su artículo 17 la inviolabilidad de la defensa en juicio y que la prueba se producirá con las limitaciones que la ley establece).

El profesor don Tomás Jofré, cuya autoridad es indiscutida, ha tratado de "La represión de las faltas" en nota que se registra en página 80 de la sección doctrinaria del Tomo 14 de Jurisprudencia Argentina, manifestando con encomiable acierto entre otras cosas lo siguiente: "Las garantías precedentes, a pesar de su claridad, son violadas a diario en el país donde autoridades policiales o municipales aplican penas, oficiando de jueces, penas que no ha sancionado la ley. Y si el presidente de la república no puede ejercer funciones judiciales, mucho menos puede hacerlo por intermedio de sus agentes o reparticiones administrativas y agrega, la totalidad de nuestros constitucionalistas, piensan que la totalidad de los tribunales policiales y municipales, funcionan al margen de la ley fundamental y sin embargo, se continúan aplicando penas ilegales donde se vulneran todos los derechos y todas las garantías del ciudadano. De nada sirve, tampoco el ejemplo de Chile, donde no hay pena policial sin ley y sin juez que la aplique, o de otros países de Europa y América donde se tiene más respeto por la personalidad humana". Finalmente el tercer congreso universitario anual, reunido en Córdoba, aprobó la proposición siguiente: "Que en las faltas municipales, policiales y otras análogas, deben conocer en todo el país los tribunales de justicia, con garantías establecidas por la Constitución".

Por ello y los fundamentos expuestos en los considerandos de las resoluciones en los expedientes Nos. 896 y 897 declaro que el presente recurso es procedente por ser inaplicable, ilegal e inconstitucional el decreto No. 1575 a que se remite el señor jefe de policía de La Capital, para justificar la causa de la detención de Jacobo Esquinazi y Vicente Nasternak, por no ser de actualidad y estar por otra parte en pugna con principios inconcusos, básicos, que nuestra Constitución de la provincia proclama como sagradas garantías acordadas a todos los ciudadanos y extranjeros que habitan su territorio, y de conformidad a los arts. 619 y concordantes del C. de P. Criminales, resuelvo: Hacer lugar al recurso interpuesto por don Jacobo Geisen a favor de los señores Jacobo Esquinazi y Vicente Nasternak, y ordenar al señor jefe de policía de La Capital, deje sin efecto la medida de detención ordenada contra los mismos, disponiendo de inmediato su libertad. A sus efectos ofíciese. Autorice el secretario Raúl Irigoyen. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. — Pedro Ig. Viñas Balugera. — Ante mí: Raúl Irigoyen".

Nuevos precios de las harinas

La S. A. Marconetti Ltda. ha establecido los nuevos precios de harinas siguientes:

000 Alianza, $ 16; 00 Alianza: 15.70; 00 Aurora: 15.20; 0 Especial: 14.

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado del molino, puerto Santa Fe.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	15.—	16.30	6.85
Noviembre	15.—	16.60	7.—
Diciembre	15.30	16.30	7.10
Enero	—	15.70	7.15

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	15.75	16.65	7.10
Noviembre	15.80	16.60	7.15
Diciembre	15.40	16.30	7.20
Enero	—	15.80	7.25